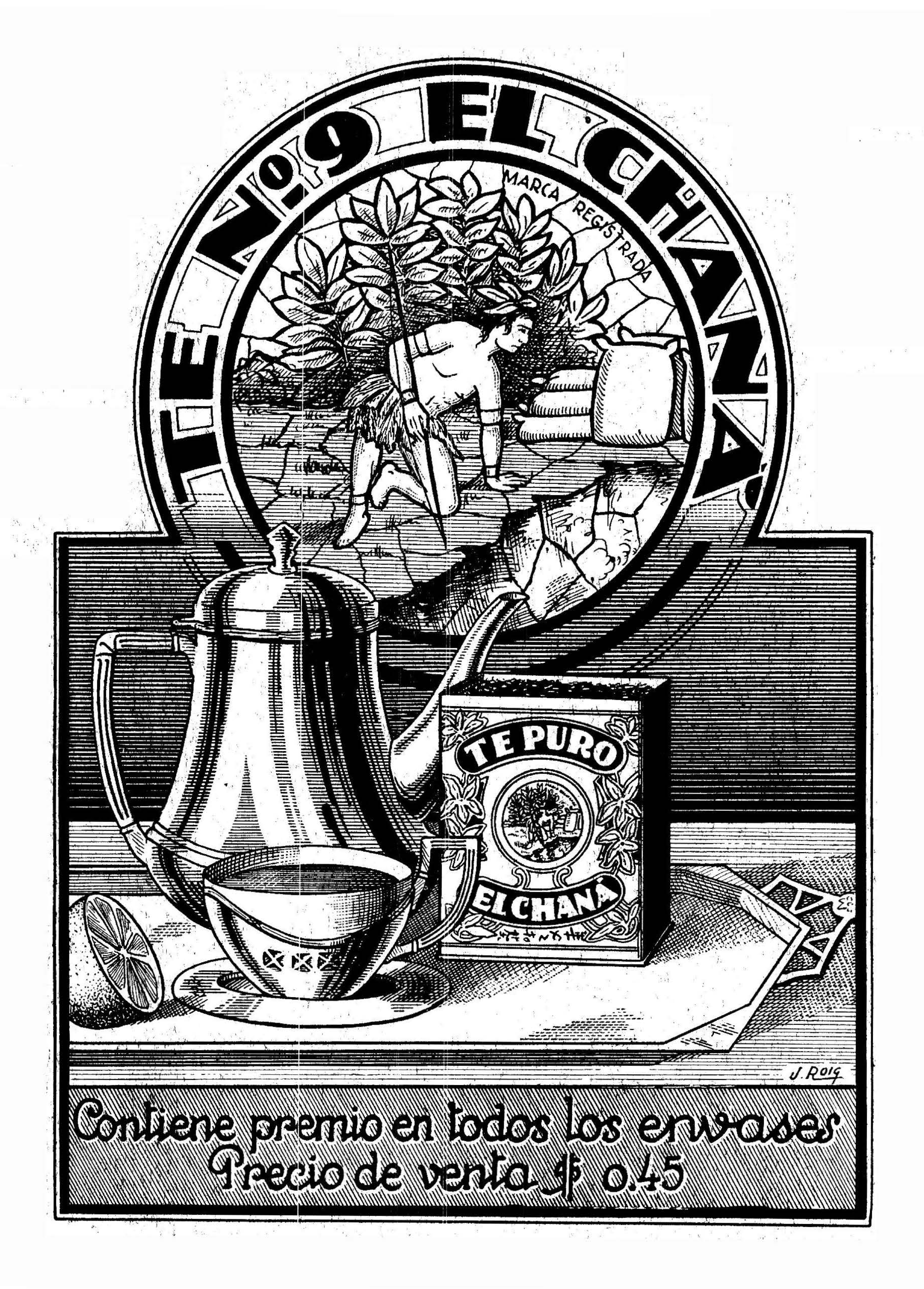
AÑO 16 - N.° 154 SETIEMBRE 1930

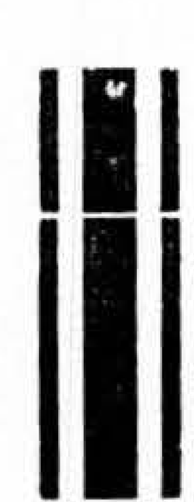
ARQUITECTURA

ORGANO OFICIAL DE LA SOCIEDAD DE ARQUITECTOS



FLORIDA 1472
MONTEVIDEO - URUGUAY


TE Nº 9 EL CHAÑÁ
MARCA REGISTRADA
TE PURO
EL CHAÑÁ
J. ROIG
Contiene premio en todos los envases
Precio de venta $ 0.45





ORGANO OFICIAL DE LA SOCIEDAD DE ARQUITECTOS

DIRECTOR
ARQT.º ROBERTO F. ELZAURDIA

ADMINISTRADOR
SR. ROMEO BRAGA

SUMARIO

Las colaboraciones para la Revista se reciben hasta el día 15 del mes correspondiente.

AÑO XVI NÚMERO 154
SETIEMBRE 1930

Arquitecto Cándido Lerena Joanicó

EL fallecimiento del Arquitecto Cándido Lerena Joanicó ha sorprendido dolorosamente. Es una vida que se ha extinguido cuando aún no había recorrido si no la mitad de la jornada y en un momento en que la madurez que da la experiencia y el más vasto y amplio conocimiento de las cosas va a dar su fruto.

Fué un alma templada para el goce y el cultivo del arte en todas sus manifestaciones y por eso fué un excelente profesional que produjo obras que dejaban traslucir su distinción arquitectónica y un excelente profesor que guiaba a sus discípulos inculcando ideas más que teorías.

Su actuación en la Facultad de Arquitectura regenteando la cátedra de Composición de Ornato fué fecunda, porque no solo enseñó sino que también organizó esa enseñanza, encadenándole a la Composición Decorativa de la que hizo sus antesalas.

La Enseñanza Industrial también contó con su útil colaboración, prestándosele como Profesor y como miembro de su Consejo Directivo, donde fué autor de interesantes iniciativas, contribuyendo así a elevarle a la altura en que hoy se encontraba, honrosa para nuestro país.

Fué también uno de aquellos pocos que iniciaron el movimiento del que surgió, en el año 1914, la Sociedad de Arquitectos, figurando en ella desde entonces como Socio Fundador.

La Revista "ARQUITECTURA" se asocia, pues, al duelo que esta desaparición ha producido, dejando constancia expresa de su pesar.

* * *

Discurso pronunciado en el acto del sepelio de sus restos, por el Arquitecto Horacio Acosta y Lara.

Señores:

La Comisión Directiva de la Sociedad de Arquitectos se enteró ayer, en momentos en que celebraba sesión, del fallecimiento de este noble y buen amigo y colega, resolviendo de inmediato, que en su nombre, y me atrevo a invocar en el de todos los Arquitectos de este país, le diera la postrera despedida.



Arquitecto
Cándido Lerena Joanicó

Es una triste misión ésta, señores, que circunstancias especiales la hacen más triste aún.

Contemplar una vida que ha dedicado todas sus energías a abrir un surco profundo para depositar en él la semilla fecunda del talento, de la honestidad, de la laboriosidad, del carácter, de la rectitud, esperando siempre la lluvia bienhechora que la ha de hacer germinar, para producir la planta que más tarde ha de dar el fruto, sin que éste llegue jamás, nos pone delante de estos contrastes inexplicables de la vida, que tanta amargura nos producen.

La trayectoria de la vida del Arquitecto Cándido Lerena Joanicó, es la de un aerolito luminoso, que recorre el espacio semi oculto por la bruma del Destino.

Había en esta vida una influencia adversa.

Con condiciones superlativas para descollar en el amplio círculo de esta sociedad, sólo pudimos valorar estas condiciones los que actuábamos cerca de él en la cátedra, en el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, o participando de las preocupaciones de este espíritu selecto, colaborando siempre en una forma modesta, pero eficiente y prestigiosa, porque sus reflexiones eran siempre exactas, siempre inspiradas en el bien, con un raro sentido común, producto de su sólida preparación, adquirida por el estudio, que fué siempre su pasión.

Fué también un carácter, sin ostentaciones, y cuando sus convicciones lo llevaban a defender con calor y con energía sus ideas, lo hacía con altura, en una forma culta, que aumentaba el prestigio y la autoridad de su palabra.

Puede decirse de esta vida, que llegó a su fin conservando la paradoja de su recorrido y que la recorrió formando en el cortejo de los que "pasaron esperando" e ingresa en este momento en el de los que "esperan descansando".

La Sociedad de Arquitectos, de la que fué Socio Fundador, la Facultad de Arquitectura y la de Ingeniería, donde desempeñó con brillo cátedras y donde ya otros Lerena Joanicó han dejado la huella de su talento que es patrimonio de esta estirpe, lo anotarán en la lista de sus servidores más ilustres, lo mismo que sus amigos y colegas, lo tendrán en el recuerdo afectuoso de los que más distinguieron y apreciaron.

Ecos del IV Congreso Pan-Americano de Arquitectos

Informe de los Arquitectos Uruguayos sobre el Tema VIII

"Organización de los Concursos Públicos y Privados, Nacionales e Internacionales de Arquitectura y Urbanismo"

Ponente: Arqt.° HORACIO ACOSTA Y LARA

ES poco probable que se puedan crear cosas nuevas sobre la organización de los Concursos Públicos y por lo tanto que se puedan introducir en los Reglamentos que los rigen actualmente modificaciones fundamentales para mejorarlos, ya sean éstos nacionales o internacionales, públicos o privados, de Arquitectura o Urbanismo.

Ellos han sido estudiados, teóricamente diremos, en una forma acabada, y han ido además perfeccionándose continuamente, a medida que su aplicación indicaba tal o cual necesidad.

Desde el año 1867 es estudiada la organización de los Concursos, habiéndose ocupado ya de éllos el 1.er Congreso Internacional de Arquitectos celebrado ese año en París; pero recién diez años después, en 1877, "La Sociedad Suiza de Arquitectos e Ingenieros confecciona un Reglamento, tal vez el primero de su género que se formula en Europa, sentando los principios que deben de regir "en esta especie de contratos".

Este Reglamento es corto; sólo contiene nueve artículos y en él está contemplada la constitución del Jurado, la claridad del programa, la mínima exigencia en los planos y documentos a presentarse, las violaciones que se penan con exclusión del concurso, los premios a establecerse, la ejecución de las obras y por último la exposición de los proyectos.

Casi puede decirse que a partir de esa fecha, se preocupan las Sociedades de Arquitectos de formular Reglamentos semejantes al mencionado, habiéndose llegado por último, en el VIII Congreso Internacional de Arquitectos celebrado en Viena el año 1908 a aprobar un Reglamento para los Concursos Públicos Internacionales, estudiado e informado anteriormente por una Comisión de siete miembros delegados de Alemania, Austria, Dinamarca, España, Estados Unidos de Norte América, Holanda, Suiza y Turquía y a cuya pauta se ajustan casi todos los Reglamentos aprobados por las Sociedades de Arquitectos de casi todos los países.

En uno de nuestros Congresos, el anterior, celebrado en Buenos Aires, figura como tema VIII el siguiente: "Los Concursos Públicos y Privados en los países de América", habiéndose presentado varios trabajos: Uno que indicaba en una forma general la utilidad, las ventajas e inconveniencias de los Concursos Públicos, del Arquitecto A. E. Cóppola; el del Dr. Waren P. Laird, que hacía consideraciones de orden general, terminando por indicar condiciones precisas bajo las cuales debían celebrarse los Concursos; uno del Arquitecto Federico Laas y otro del Arquitecto Juan B. Durand, que establecían normas que complementarían los Reglamentos vigentes en aquel momento; el de los Arquitectos Carlos Pérez Montero, Horacio Acosta y Lara y Alberto Aguerre, tratando más especialmente la faz legal de los Concursos Públicos; el de los Arquitectos Raúl G. Pasman, Alejandro Christophersen y Angel Crocce Mujica, que consistía en un proyecto de Reglamento; y por último los Reglamentos formulados por el American Institud of Architects y por el Instituto Central de Arquitectos de Río de Janeiro.

Con estos antecedentes, es posible afirmar que hoy los Reglamentos de casi todas las Sociedades de Arquitectos de América contienen todas o casi todas las estipulaciones establecidas en esos trabajos y posiblemente es más necesario hoy, para tener un éxito completo en la celebración de los Congresos el hacer que se cumplan todas esas exigencias, que formular nuevas.

Corresponde por lo tanto hacerse hoy esta pregunta: ¿Se celebran los Concursos Públicos con el éxito deseado?

Contestando en una forma general puede decirse que no.

Algunos Concursos dan motivo a protestas por su mala organización o por la manera cómo son conducidos; otros por sus fallos, pronunciados a veces con violación de algunas cláusulas de las Bases, etc., cosas que teniendo en cuenta los Reglamentos vigentes, parece no deberían producirse.

Ahora bien, si estudiamos los motivos de estos fracasos nos encontramos con que el principal es debido a la ingerencia que tienen en los Concursos las personas NO ARQUITECTOS y como accesorio el incumplimiento por los Arquitectos de las estipulaciones establecidas en los Reglamentos y a veces de las mismas Bases y Programa correspondiente.

Puede afirmarse, pues, que lo esencial hoy es evitar una ingerencia mayor que la necesaria de las personas NO ARQUITECTOS en los Concursos y hacer que las Bases y Programas de los mismos, sean escrupulosamente cumplidas.

Si analizamos cual es la marcha de un Concurso, desde su iniciación hasta su terminación o fallo, es decir, desde que se formulan las Bases y el Programa hasta que se dicta el fallo, vemos que sólo en dos oportunidades es necesaria la intervención de los promotores, profanos siempre. PRIMERO, cuando se está formulando el Programa, para indicar las necesidades del mismo. SEGUNDO, en el momento en que el Jurado estudia los proyectos.

En el primer caso, *para indicar* las necesidades y finalidad del edificio o monumento; en el segundo, *para asesorar* al Jurado con la idea a la vista, *concretada en forma de proyecto definido*, para apreciar cómo se han previsto y satisfecho esas necesidades materiales.

Fuera de estos dos casos, no es lógico ni admisible la intervención de los profanos, y mucho menos en el momento de aquilatar valores en los proyectos presentados al Concurso, cosa que es obra, pura y exclusivamente de *arquitectos*.

Para formular las Bases, es necesario poseer una competencia especial, pues figuran en ellas cuestiones todas técnicas: número y clase de piezas a exigirse, escalas de los dibujos, plazo de presentación, condiciones exigidas a los concurrentes, monto de los premios, misión del que triunfa, etc.

En el Programa, una vez conocidas las necesidades, es necesario controlar que no sean excesivas para el terreno y los fondos de que se dispone, coordinarlo, exponerlo con método para sugerir ideas que no vayan todas a concurrir a una misma solución, tendiendo a que sean distintas para poder valorarlas unas frente a las otras, discutirlas, en fin, cosas todas éstas que exigen una gran experiencia de las dificultades que ofrece la Composición y una gran previsión que aleje a los concurrentes de las fórmulas rígidas, previsión que en este caso es también experiencia.

Las Bases y Programas que no respondan a ésto, serán el primer motivo del fracaso de los Concursos, creando en primer término dificultades a los concurrentes, y en segundo término a los Jurados.

Considérese ahora si es posible formular todo ésto con éxito, teniendo que someterse muchas veces a exigencias de profanos.

Frente a la cama de un enfermo sería un hecho insólito, inconcebible y sobre todo de consecuencias funestas para el mismo, el caso de que tuvieran voto decisivo los que no fueran médicos, pues correría serio peligro su vida si el diagnóstico y la cura de él pudiera ser decidida por dos profanos y un médico contra la opinión de dos médicos; y en los Concursos Públicos de Arquitectura no solo ese es un caso posible, sino frecuente, dada la forma en que se constituyen los Jurados con un número en donde casi siempre y en los casos más favorables la mayoría de los Arquitectos está constituída sólo por un voto.

En un proyecto de Reglamento de los Concursos Públicos proponía Guadet un artículo, el 17 lo siguiente: "El Jurado deberá componerse con Arquitectos, los únicos aptos para comprender plantas, fachadas y cortes y apreciar las posibilidades constructivas. Los promotores interesados, deben ser convocados a las deliberaciones del Jurado *sólo con voz consultiva*".

Es, pues, de todo punto necesario que los Arquitectos reivindiquen para éllos y en una forma exclusiva, la misión de formular, organizar y conducir los Concursos Públicos.

Es indudable que con los Concursos realizados en esta forma, la labor de los Jurados es aún de más responsabilidad y debe ser por lo tanto remunerada.

Sólo por un prurito de dignidad, derivada tal vez de su carácter artístico, el mismo que exhoneraba de patente a los Arquitectos en Francia, hace años, puede explicarse que los Arquitectos no hayan reclamado remuneración por tareas profesionales que imponen una labor de delicadeza excepcional y de excepcional responsabilidad al mismo tiempo.

No han dejado, sin embargo, de formularse desde mucho tiempo atrás, opiniones en su favor, pues ya fué propuesto eso en el Congreso Internacional de Arquitectos de 1878, por el Arquitecto Davioud que decía: Asignando honorarios a los Jurados la tarea no será solamente un acto de graciosa deferencia, sino también el cumplimiento de un deber, la ejecución de un mandato remunerado al que se unirá un gran honor y una consideración no menos grande.

Las consideraciones de orden general que hemos hecho anteriormente se aplican a toda clase de concursos, Públicos y privados, Nacionales e Internacionales, de Arquitectura y de Urbanismo, pero es posible que para estos últimos sea opor-

tuno hacer una observación de índole especial.

En el II Congreso Pan-americano celebrado en Santiago de Chile, entre las Conclusiones aprobadas sobre el Tema III estaba la siguiente: 1.º Que los edificios y monumentos públicos deben hacerse por concurso público entre los arquitectos con diploma nacional, con el objeto de obtener edificios con la arquitectura más propia para cada país y para estimular en el libre ejercicio de la profesión a los elementos egresados de sus escuelas".

Los problemas de urbanismo tienen, aunque de otra índole, un carácter nacional y muchas veces local especialísimo. Se trata de responder a exigencias que requieren algo más que el conocimiento que pueden dar las estadísticas que imponen un arraigo de muchos años en las ciudades que se van a ampliar o modificar. Cabe pues, aquí también, aunque por otros motivos, que se incluyan, complementando aquella Conclusión, los Concursos sobre Urbanismo, sin perjuicio de la colaboración de especialistas de renombre, ya aportando ideas, ya proyectando ciertas pares de la obra.

CONSIDERANDO: 1.º Que dada la perfección alcanzada por los Reglamentos de Concursos Públicos aprobados por la mayor parte de las Sociedades de Arquitectos de América y que el fracaso de los mismos en la mayoría de los casos es debido a la ingerencia que en su organización y realización tienen las personas profanas que a los procedimientos que establecen los Reglamentos.

CONSIDERANDO: 2.º Que la tarea de Jurado importa una responsabilidad excepcional y que absorbe un tiempo, traduciéndose en una tarea de asesor técnico, de la cual aprovecha totalmente el promotor del Concurso.

CONSIDERANDO: 3.º Que el estudio del trazado, mejoramiento y ampliación de las ciudades exigen un conocimiento profundo de las modalidades, idiosincracias y necesidades de sus habitantes presentes y futuros, además de las otras exigencias de orden técnico.

El IV Congreso Pan-americano de Arquitectos deja establecido:

PRIMERO. - Que los Concursos, de cualquier género que sean, deben ser organizados y conducidos desde la formulación de las Bases y Programa hasta su fin, por un Asesor Técnico, que deberá ser un Arquitecto especializado en esta clase de tareas y con la suficiente experiencia de las mismas.

SEGUNDO. - Que en los Jurados, *sólo deben tener voto* los Arquitectos, pudiendo haber entre ellos una mayoría designada por el promotor del Concurso y *sólo con voz* los mismos promotores o sus delegados *no arquitectos.*

TERCERO. - Que la tarea de los Jurados debe ser remunerada, debiendo los que sean designados por las Sociedades de Arquitectos donar parte de sus honorarios a las mismas.

CUARTO. - Que las Sociedades deben exigir escrupulosamente el cumplimiento estricto de todas las cláusulas de los Reglamentos de Concursos a fin de que ellos se realicen de acuerdo con las mismas, vigilando atentamente su cumplimiento y tomando todas las medidas conducentes a ese fin.

QUINTO. - Que como complemento a las Conclusiones aprobadas en el II Congreso Pan-americano de Arquitectos al establecer "Que los edificios y monumentos públicos deben hacerse por los Arquitectos con diploma nacional" se incluyan los Concursos de Urbanismo.

Estas son las conclusiones que los Arquitectos uruguayos someten a la consideración del IV Congreso Pan-americano de Arquitectos.

Montevideo, Junio 9 de 1930.

El salón de los Decoradores

Por Pierre Lavedan

EL vigésimo Salón de la Sociedad de Artistas Decoradores en el "Grand Palais", presenta este año un excepcional atractivo: la sección alemana. La Sociedad había perdido muchos valores en estos últimos tiempos. Una parte de sus miembros, el elemento llamado "avanzado" se ha separado y bajo el nombre de Unión de Artistas Modernos, exponen en el Pavillon de Marsan. Para compensar esta pérdida, la Sociedad de Artistas Decoradores se dirigió a lo que, del otro lado del Rhin, representa una tendencia equivalente a la que perdió: a la Sociedad *Deutscher Werhbund*. Atracción no de influencias, sino de personas. Los amigos de M. Le Corbusier no se ausentaron del Gran Palais, han cambiado solamente de nombre y se llaman Walter Gropius o Marcel Breuer.

El gran interés de la sección alemana no consiste tanto en ofrecernos formas nuevas como en invitarnos a una revisación general de valores: valores artísticos, morales y aún mismo sociales. A las ideas que han alimentado al arte entero y al arte francés en particular, diríamos aún: a la sociedad francesa, el Deutscher Werkbund propone otras para sustituirlas: esto es un conflicto de teorías que es presentar antes que toda descripción material.

Esas teorías los expositores mismos las explican al principio de su catálogo: ésta es una de las características de este arte: él quiere conformarse con una idea abstracta. En Francia, al contrario, la creación viene primero, la teoría será formulada después, a manera de justificación si es necesario.

Leamos este nuevo Evangelio que se ofrece en versículos tomados de las obras didácticas de los principales organizadores. Desgraciadamente esta lectura es muy difícil: materialmente primero: los caracteres son demasiado apretados, muy pequeños y todos iguales: sin mayúsculas, sin nada que atraiga la atención, destacándose muy poco, aunque son blancos, sobre un fondo negro opaco, esto es fúnebre y confuso, sobre todo confuso. Lectura no menos difícil para el espíritu, porque esas fórmulas un poco metafísicas, asustan siempre a un Latino que no aprendió a leer en la "*Crítica de la Razón pura*" y que le gusta que a un gato lo llamen gato. Los críticos franceses mejor dispuestos, han criticado la traducción. Como el texto es igual, impreso en caracteres semejantes, pero, rojos sobre fondo blanco, basta fijarse en él para ver que el traductor no oscureció nada: al contrario.

Me limitaré a exponer las ideas originales, a riesgo de deformarlas un poco. Se puede, me parece, reducirlas a tres. La primera es la no individualidad del artista; la segunda la del funcionamiento del arte y la tercera la de la colectividad del arte. Pido al lector excuse lo que estos términos puedan tener de bárbaros, si ellos llegan a traducir nociones, por otra parte, muy simples.

a) La idea generalmente admitida hasta ahora es que el arte es obra de creación personal y que la obra de arte vale como expresión de una individualidad. Esto es lo que expresa el idioma francés cuando habla del temperamento del artista. Tantos artistas, tantos temperamentos y personalidades distintas. Interpretando el artista al mundo según su genio, éste podrá obtener del arte una infinidad de interpretaciones. Un desnudo de Ingres, no es un desnudo de Courbet; una manzana de Cézanne no será confundida con otra de Chardin, hasta la Danaé del Ticiano, reproducida por Rubens cambia de expresión. Lo contrario pasa en la ciencia: el resultado de la multiplicación de 9 por 4 tendrá que ser siempre 36, y es sobre este plano científico que los alemanes nos invitan a colocarnos: que el valor personal del artista desaparezca, que el individuo se borre.

Esta primera proposición resulta no solamente de los textos, sino también de la sección alemana. Raramente se ve una uniformidad igual, no se encuentra una sola nota ya no diré discordante, diferente. En esta orquesta, con el mismo instrumento ejecutan todos los músicos idéntica melodía, diré mejor, que no hay más que un músico. Así como los expositores franceses se presentan a la batalla dispersos, sin orden, los alemanes maniobran, con el espíritu de disciplina tradicional en ellos. Aquí, sin embargo, no es la sumisión a un jefe — la historia del arte francés ofrecería ejemplos iguales como Versalles dirigido por Lebrun — es la sumisión a una idea. La inspiración del artista es reemplazada por una preocupación científica: "buscar la exactitud".

b) El sentido de esta investigación es la *función*. El objeto artístico sólo debe ser tenido en cuenta

bajo el punto de vista de su función. "Crear una cosa para que ella llene bien su función" dice Gropius. "El único valor de un mueble consiste en el modo en que puede ser utilizado", añade Breuer. La palabra *función* está a la moda, en estos momentos se realiza en Stocolmo una exposición de arte funcionalista. Se empieza a decir que no hay más arte que la utilidad. El viejo grito romántico de Cyrano "Lo más bello es lo más inútil" ha pasado de moda. Es casi innecesario añadir que desaparecerá como inútil todo lo que significa decoración.

Esta idea había sido desarrollada ya por M. Le Corbusier Es bueno observar que los primeros artículos de M. Le Corbusier en "*L' Esprit nouveau*" han sido publicados en 1919 y que los alemanes son tan teóricos como discípulos, ésto más que nada. Sin embargo, no se podrá decir que los grandes razonadores clásicos franceses, Descartes el primero, han dicho hace mucho tiempo lo que hay de mejor en estos principios, pero han sido olvidados

c) Queda por definir lo que es útil o mejor hacer una selección entre las necesidades a satisfacer: ésta es la verdadera novedad. Todas las utilidades no podrán ser satisfechas al mismo tiempo y será la preocupación principal las necesidades colectivas. Esta tentativa pretende estar de acuerdo con la evolución social, pero, ésta, cada uno la prevee y desea a su modo. *Le Deutscher Werkbund* elevándose al rol de profeta se representa a la humanidad del futuro sometida a las reglas de una estricta igualdad. Todo deberá ser "tipificado" o si se prefiere otro término "standarisé". Digo todo, no solamente el mueble, sino también el hombre. Nuestros descendientes, tal vez nuestros contemporáneos, si la evolución es muy rápida, harán su vida uniforme, bastante parecida en muchos puntos, a la que no pocos de nosotros hemos conocido en los cuarteles.

El cuartel de M. Gropius no es un rascacielo: ella es una construcción de diez pisos donde reina la igualdad más absoluta: todos los pisos son matemáticamente idénticos en todas sus partes. La construcción es de acero, cada inquilino tiene derecho a una pieza individual y el reglamento de estos detalles particulares ha sido dejado a M. Breuer "Se tendrá una pieza por persona, nos dice, sirviendo ésta para todos los usos, se vive, se come, se lee en ella, se duerme; el lecho sirve de día de "chaise longue", el hombre y la mujer viven independientes y juntos, separados y unidos por la cocina y el cuarto de baño" Esto cada cual puede interpretarlo a su modo. Después de la teoría viene la práctica y se nos muestran unas celdas limpias, estrechas, tan atrayentes como un gabinete de dentista. M. Gropius se reservó la satisfacción de preocuparse de las necesidades colectivas. Estas están contempladas en el gimnasio común, en la piscina para todos, en el bar general, la música mecánica idéntica para todos y un salón de lectura común. Creo haber justificado plenamente lo que decía al principio: no se trata solamente de un nuevo ideal de arte, sino de un ideal de vida nueva.

Le Juzgarán las ideas artísticas de M. M. Gropius y Breuer según la atracción que ejerza en cada uno el género de vida que nos reservan. Vivir continuamente bajo unas reglas que hasta ahora se aplicaban a las horas del trabajo es suprimir no solamente toda inflexión individual, lo que no sería nada, sino también toda espiritualidad, cosa que es grave.

Confesemos por otra parte que, respecto a las necesidades materiales, todo, o casi todo de lo que se nos presenta, es perfecto Los muebles son de acero: cada uno puede sentarse y constatar que está bien. No cometerá la *Deutscher Werkbund* el grosero error de aserrarnos la espalda o los brazos apoyándolos directamente sobre tubos de metal: una simple correa de cuero, fácil de reemplazar cuando se gaste es una solución práctica y confortable al problema.

Si apartándose de la noción de funcionamiento para caer en las viejas teorías del juicio estético, diremos tímidamente que nada choca y que todo eso es, a menudo, muy agradable a la vista. Toda vez que se establece una comparación precisa entre los muebles metálicos alemanes y los nuestros, no llevamos nosotros la mejor parte: observad los taburetes del bar de M. Gropius: esos dos discos unidos por una vertical tienen, más que simplicidad, gracia; conozco al contrario otros de la sección francesa que parecen más aparatos ortopédicos que asientos. Alemania ha renunciado a los efectos de masa que le dieron renombre, bueno o malo en 1910: ella se afinó; ella descubió la línea.

En el dominio de la actividad industrial y colectiva, el resultado es prodigioso, pero han olvidado que junto a este dominio existe otro. Más allá del trabajo está el fuego y sobre la geometría está la fantasía, y bien a menudo es lo inútil lo que más nos seduce. La humanidad no vive solamente de pan y cuando ella combina asientos hace mal la sección alemana en pensar que el hombre sólo tiene nalgas.

Sobre la bella construcción de acero me parece ver lucir esta inscripción: "la casa sin alegría", muy poco debe aprovecharles la comida a esos maridos que comen en su dormitorio mientras las

mujeres lo hacen en el suyo, a menos que no se inviten recíprocamente, a menos que un reglamento bien determinado diga que los lunes, miércoles y viernes el señor comerá en la habitación de la señora y que los martes, jueves y sábados ella lo haga en la del esposo.

¿Y los niños? No hay sitio preparado para ellos en los futuros hogares de la sección alemana. Sin duda como en la Rusia de los Soviets el Estado, desde su nacimiento los aparta de la familia. No se precisan risas, juegos ni espontaneidad entre los calculadores y después en la casa de M. Gropius los pobrecitos no tendrán nada para romper, puesto que todo es de acero.

La idea de función, el esfuerzo por adaptar cada cosa a su fin es, en el fondo, una cuestión de buen sentido nada más, siempre que se recuerde que todos los fines no son materiales y que toda la vida no puede reducirse a operaciones aritméticas o químicas. Las necesidades del hombre son infinitamente complejas: la fantasía, el adorno, lo inútil, pueden transformarse en imperiosos deseos, sin los cuales no es posible vivir. Alemania lo reconoce sin advertirlo, puesto que previó la necesidad de un Bar. ¿Dentro de una existencia completamente funcionalista, ese Bar no es un elemento parásito, casi una decoración? Si no se trata más que de introducir en un cuerpo humano cierta cantidad de líquido, no hay necesidad para ello de tantas historias. Pero si se admite que en la acción de comer y beber hay algo más que una simple satisfacción o una necesidad fisiológica, ¿por qué no ir más lejos? El mundo donde se pretende encerrarnos cruje por todos lados.

La disposición del Salón de Artistas Decoradores es tal que es necesario atravesar toda la sección francesa para llegar a la alemana. Una de las dos debe rechazar a la otra, pero ¿cual es? Lo que es seguro es que al volver, después de haber escuchado la lección del *Werkbund* no se ven los stands franceses del mismo modo: unos pierden, otros ganan. Se siente a veces la misma impresión que experimenta un lector que después de unas páginas claras y netas de Voltaire cae sobre la charla pretenciosa de los peores discípulos de Goncourt. Abstengámosno de dar nombres para no entristecer a quien lo lleva. Se siente también lo mismo que experimenta el visitante del compartimento de máquinas de un vapor que admira sin duda el ruido, el olor de los aceites, el correr de los pistones, pero, que, una vez al aire libre, se extiende en una chaise longue y mira el cielo.

¡Qué gracia encantadora en todos esos menudos objetos de vidrio, cuero, plata, de los cuales la sección francesa está llena: Ellos no sirven para nada: mejor. ¡Qué felices somos de ver al fin algo que no sirve para nada! Hay tiempo para todo. La máquina es buena puesto que es progreso, pero a veces es bueno dejarse llevar por la dulzura de vivir.

He aquí el hall de las vitrinas debido a M. Porteneuve; una nave, abovedada, en forma de cuna, reposando en pilares cuadrangulares, tiene en sus extremos dos obsides, donde están las fuentes. Alrededor, en los corredores, diremos, están expuestos vasos, alhajas, fotografías, encuadernaciones, bibelots, en fin, todo lo que por ser decoración escapa al funcionalismo. Hay allí tesoros: de arte algunas veces, de ingeniosidad a menudo y siempre de paciencia. ¿Es preciso elegir? La serie de encuadernaciones es de primer orden. Ciertos artistas son tan poco funcionalistas que no vacilan en presentar un volumen cabeza para abajo, como si el título y por consiguiente el contenido del libro no tuvieran para ellos la menor importancia con tal que tenga un bello sentido de colores deslumbrantes. Prefiero sin embargo a los que como G. Rabaud se empeñan en que estén de acuerdo las tapas con el contenido.

El vidrio ha tenido este año mucho éxito a juzgar por el número de aquariums: alojar peces inspira el mismo interés que albergar hombres. La sección alemana en este capítulo puso un dedo en el engranage de la fantasía. Aquí nuestro amor propio no tiene nada que temer. Mme. Chauvel nos ofrece prodigiosos paisajes submarinos donde se mezclan las delicadas coloraciones de los peces rojos en las tonalidades de un árbol de hojas de oro, de grandes estrellas de mar blancas y algas verdes.

No queremos sin embargo dejar creer que sólo se encuentran y valen en la sección francesa los objetos de vitrina, las fantasías, los bibelots. La raza de grandes artistas no ha muerto en nuestro país y la comparación con nuestros vecinos sirve para conocernos mejor.

Consideremos primero el fin. Muchos de los decoradores franceses no tienen en vista más que la pieza única, la obra maestra ejecutada para el cliente fastuoso, que es con frecuencia un Mecenas inteligente y delicado, pero que, muchas veces también, es un nuevo rico. Hemos visto en cambio que la *Deutscher Werkbund* está exclusivamente preocupada por la producción en series. Será una equivocación fiarse de las apariencias y sacar conclusiones sobre el alcance social de los dos artes. Los clientes habituales de M. M. Gropius y Breuer están muy lejos de ser pobres. En la sección alemana sólo se encuentra un tímido ensayo de mobiliario barato: el resultado

es triste. En Francia, al contrario, en el sentido opuesto a M. M. Lalique, Roux Lpitz o Ruhlmann, muchos decoradores han abordado el problema del mobiliario por series y sus obras han sido *editadas*, es decir, se han difundido por los grandes almacenes. No despreciamos por cierto el dominio de lo colectivo: el hall de entrada al Salón ofrece la prueba. El stand del Office francés de Turismo, arreglado por Labor Metal, muestra que sabemos manejar el metal muy bien y adaptar el objeto a su función; es una de las páginas más interesantes de la Exposición racional y armoniosa a la vez.

Pasemos a los medios no considerando más que los muebles de interior. Nuestros artistas se dividen en tres o cuatro tendencias. De primera intención por la materia: vidrio, madera, metal. El vidrio cada vez más sustituye a la madera en las mesas, ya sea en las mesas de comedor como de escribir. Hay que conocer el carácter excepcional, como acierto, del comedor de Lalique, blondo, luminoso, arquitectónico, no teniendo sillas y únicamente una mesa. Para el conjunto del mobiliario algunos permanecen fieles a la madera, otros la combinan, en proporciones variables, al metal. Es aquí que en todo lo que se relacione con el metal, somos francamente inferiores a los alemanes. Hice alusión ya a los errores que perjudican el confort de un asiento, pero ¿qué diremos de las formas? El problema del soporte está mal resuelto y con frecuencia muestran enormes fonfs sostenidos por patas de araña, casi nunca se admira la belleza de una simple vertical. Si todos los aceros son iguales o se reducen a dos tipos: tubos o láminas, las maderas ofrecen una rica gama de diferencias. Es una orquesta en la cual los expositores ejecutan a maravilla. La sinfonía más suntuosa la ejecuta M. Rouz Spitz en su escritorio para gran administrador se creería uno en la antecámara del templo de Plutus. El trono destinado a ese magnate de la alta finanza o de la gran industria simboliza elocuentemente el poderío y la riqueza.

A las diferencias de material se juntan las diferencias de estilo. El arte alemán es un arte de arquitecto. El nuestro, al presente, debe su éxito al color. Nuestros decoradores son ante todo pintores, sin la tela teñida muchos no dirían nada. Por lo tanto se complacen en dar a sus asientos formas opulentas donde lucirá mucho el género coloreado. Las cortinas, y especialmente las alfombras, casi todas firmadas Da Silva, concluyen el éxito de la obra. Triunfo de la tela, reino de la mujer, nuestros salones valen más que nuestros escritorios. El acierto más grande de la Exposición es sin duda la logia preparada por Ruhlmann para Jacqueline Francell: armonía en gris perla y beige, atmósfera confortable, casi algodonada, donde se adivinan perfumes sutiles. Entre los arquitectos lineales alemanes y los pintores ¿hay sitio para un arte de escultura que se preocupe ante todo de los volúmenes? Tal vez. El escritorio para director de usina, de M. Maurice Laffaille, tiene algo de verdaderamente plástico y debe su belleza a la armonía de sus planos.

Así, mientras la *Werkbund* se afirma en posesión de la verdad, nosotros confesamos modestamente estar en busca de un estilo o de varios estilos: modestia quizá clarovidente si es cierto que nuestras vacilaciones nacen de un sentimiento de la complejidad de la naturaleza humana y a la negativa de sacrificar la mitad del Universo a la afirmación de la teoría de la unidad.

El Palacio de "La Tribuna Popular"

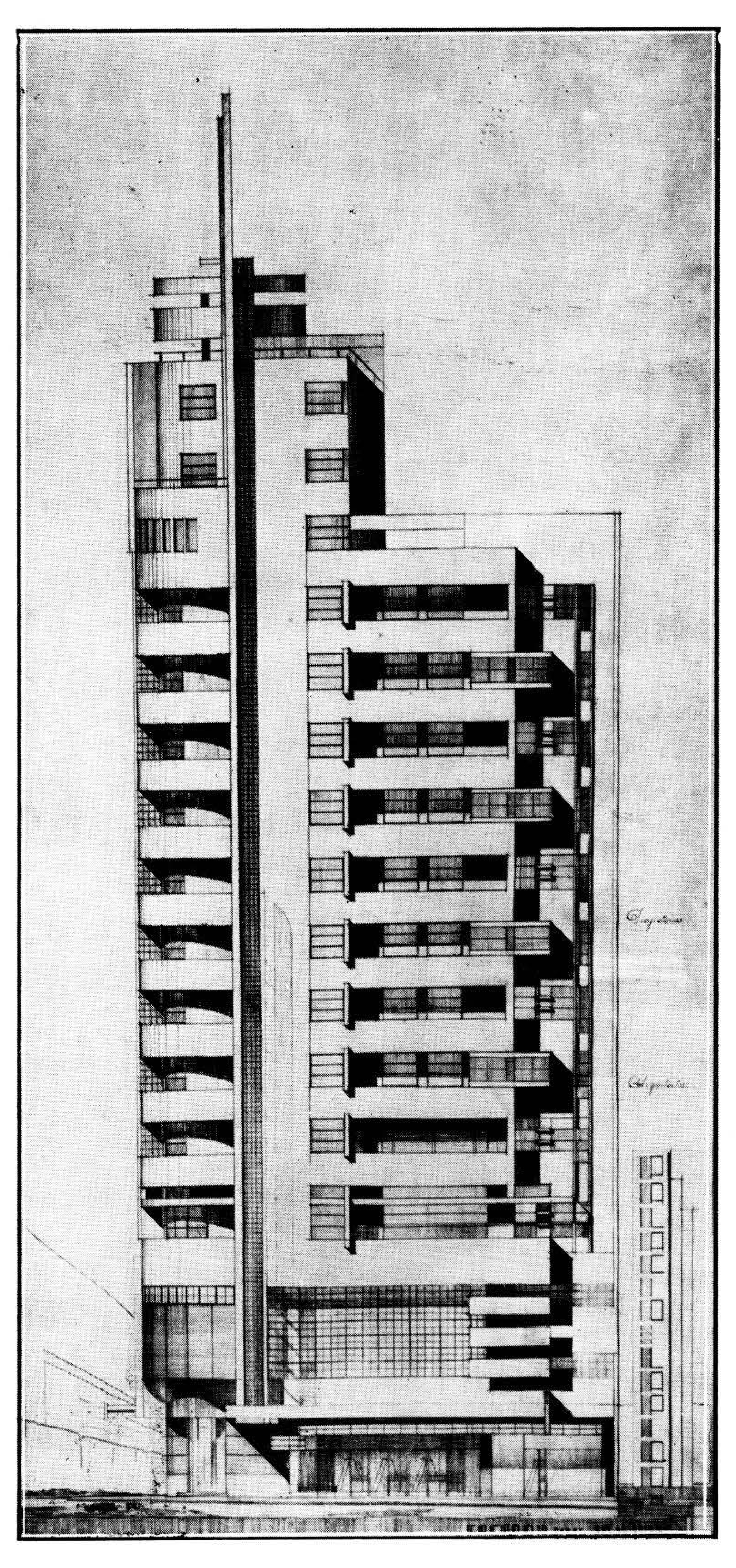
Arquitectos Ricardo E. Valabrega y Juan A. Aubriot

EN la parte más central de la Avenida 18 de Julio, en la esquina S. O. del cruce con la calle Río Branco, han sido comenzados los trabajos de edificación del palacio destinado a sede del decano de los diarios metropolitanos, de "La Tribuna Popular".

Magnífica coronación de una vida de intensa acción, el nuevo edificio ha de poner una nota extraordinaria en el ambiente de nuestra principal vía de tránsito. Concepción soberbia de dos técnicos egresados de nuestra Facultad de Arquitectura, de los Arquitectos Ricardo E. Valabrega y Juan A. Aubriot, hará honor además de a sus autores, a todos los profesionales colegas en general y al país en particular. El edificio constará en su imponente masa, de dos zótanos, de planta baja y de 14 pisos altos.

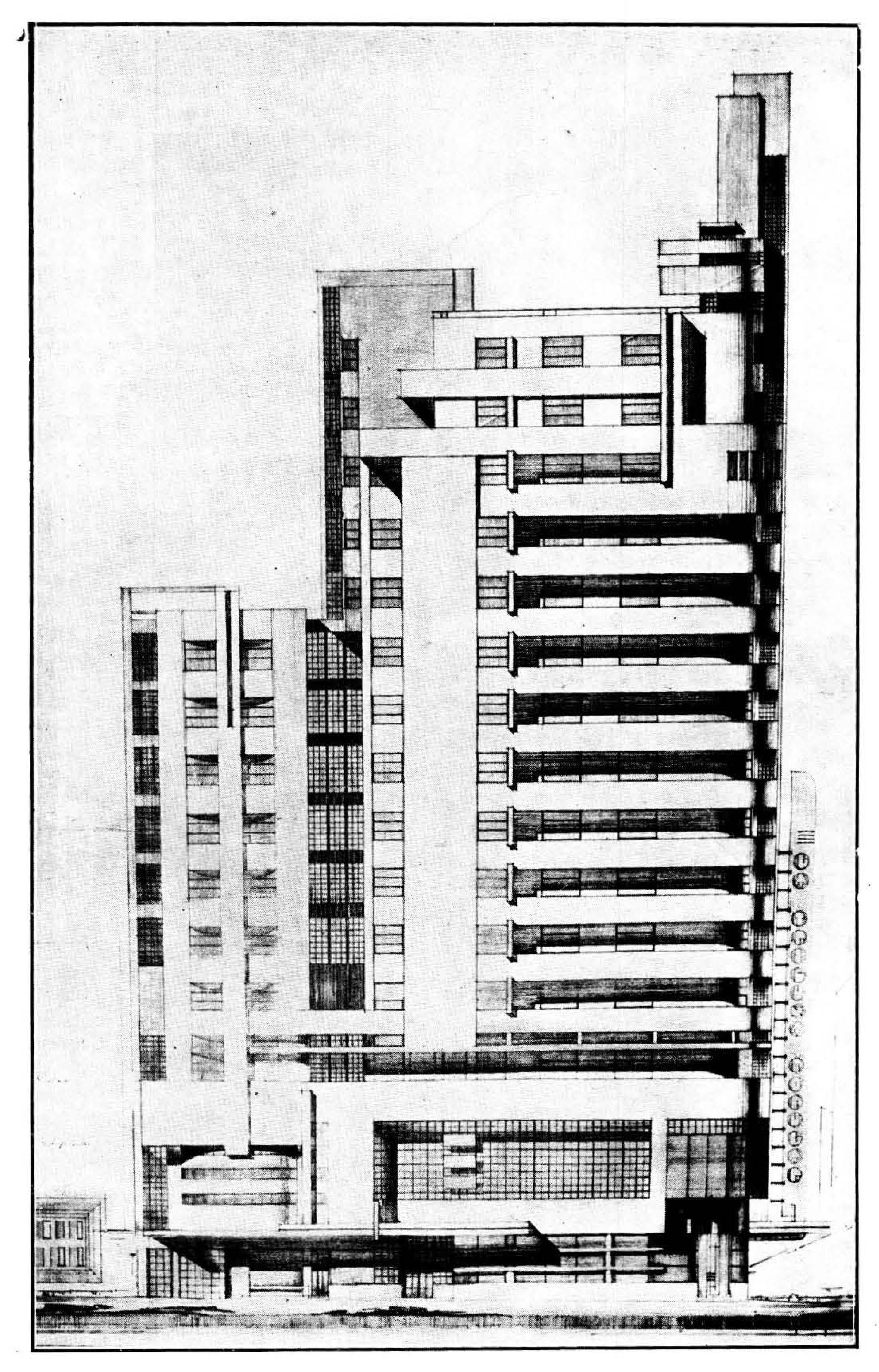
En el primer zótano se ubicarán las máquinas rotativas del diario, el depósito de bobinas de papel, hornos, calderas, etc.; en el segundo zótano se establecerán máquinas de la imprenta, una sub-estación de la Usina Eléctrica y el despacho de venta de los diarios.

La planta baja, según se apreciará en el plano, consta de un motivo principal tratado en forma de galería, donde tendrán ubicación cuatro locales de comercio con grandes vidrieras de exposición sobre la misma, que tendrán sus servicios en el subsuelo; en la esquina del edificio se ubicará la administración del diario. En esta planta estarán todos los accesos al edificio, ampliamente tratados, conteniendo también una central telefónica y servicios públicos para hombres y mujeres. En el centro de la galería se establecerán vitrinas-exposición de



Fachada sobre la Av. 18 de Julio

artículos variados y en el cruce de la misma con la de acceso por la calle Río Branco, una



Fachada sobre la calle Río Branco

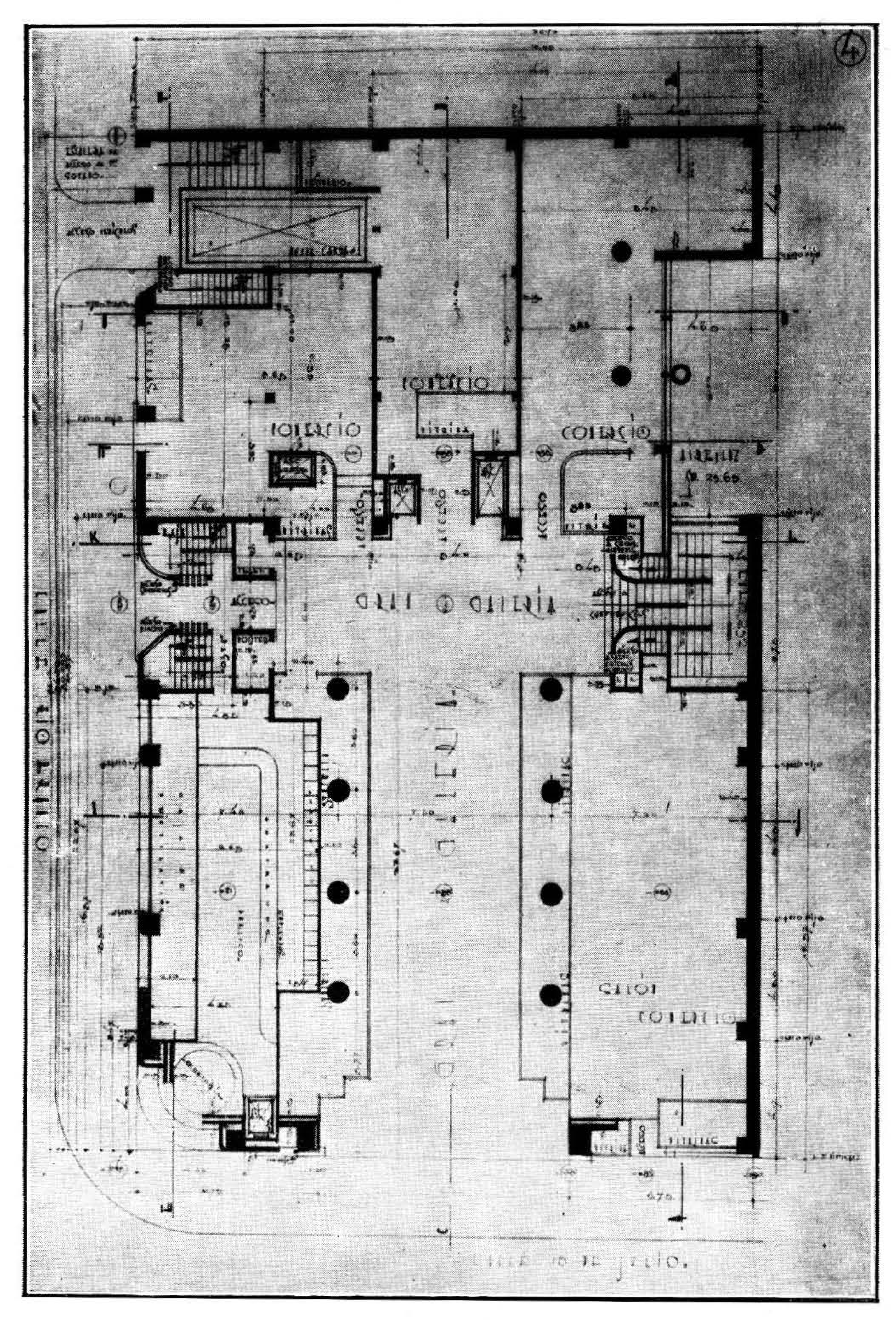
fuente luminosa completará la espléndida composición conseguida.

Amplísimas escaleras y numerosos ascensores, asegurarán en óptimas condiciones, la circulación vertical entre los diversos pisos.

En la primera planta alta, grandes vidrieras en

fachada, acusarán la ubicación del gran salón de las linotipos y en ella tendrá asiento una gran sala de conferencias con capacidad para 400 personas, además de los servicios higiénicos correspondientes. Esta gran sala se ofrecerá a todas las manifestaciones científicas, artísticas y sociales emanadas del pueblo, y a no dudarlo, llenará una sentida necesidad en nuestro ambiente.

La segunda planta alta contendrá locales para la Dirección y la Redacción del diario, así como un gran salón para redactores y varios salones privados, salas de té, biblioteca, secretaría, etc.

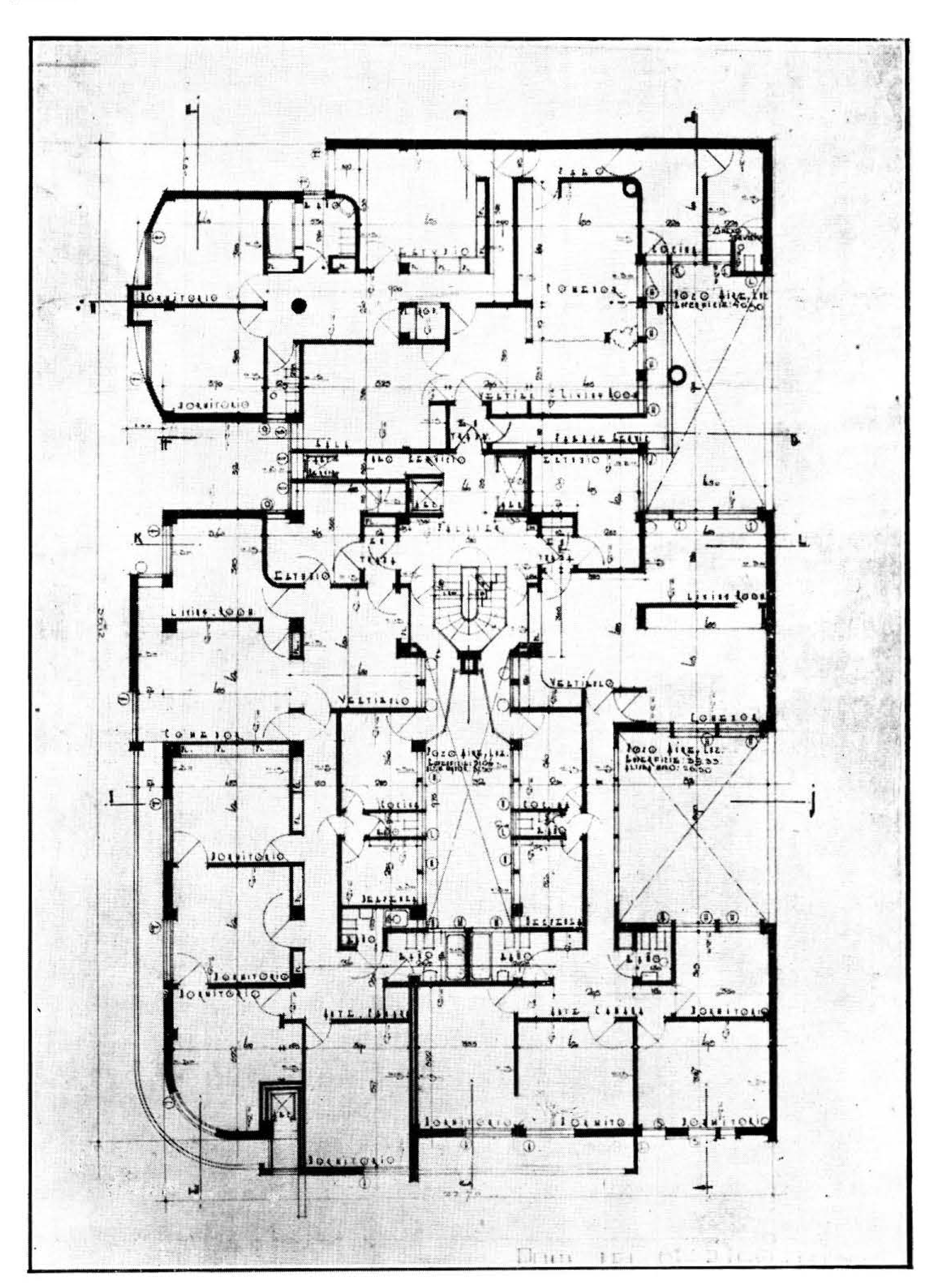


Planta baja

La tercera planta alta será distribuida a la servidumbre en una parte y a sala de armas y al despacho de útiles en la otra; en esta planta se ubicarán centralizadas todas las cañerías del edificio

Los pisos cuarto a noveno inclusive, constarán de tres apartamentos por planta, con todos sus servicios correspondientes; los pisos 10 y 11 contendrán dos apartamentos cqu en iguales condiciones, y los pisos restantes tendrán uno solo por planta.

plearán, sino también por las instalaciones modelos de radiotelefonía, telefonía, calefacción, refrigeración, eliminación de residuos, etc., de que constarán.



Planta de los apartamentos

Estos 11 pisos destinados a casas habitaciones contendrán 29 locales arrendables, de lujo, como corresponde a su ubicación en plena Avenida, y lo serán no sólo por los materiales que se em-

Respecto al estilo adoptado para las fachadas, las reproducciones que presentamos serán bien elocuentes para la debida apreciación.

Proyecto presentado a la C. D. de la Sociedad de Arquitectos

Por el Arqt.° Miguel N. Revello

H. Comisión Directiva:

En el afán de servir convenientemente a los superiores intereses de nuestra Sociedad de Arquitectos voy a someter a consideración de la Directiva, que honrándome íntegro, un proyecto, o mas bien dicho un esquis de proyecto, tratando de esbozar simplemente las ideas para con el aporte que espero de mis compañeros de comisión, constituir un proyecto definitivo cuya idea directriz consistirá en:

Efectuar en un lapso de tiempo apropiado, una serie de actos que tengan relación directa con nuestra carrera, demostrar y hacer conocer la importancia del rol que el arquitecto desempeña en la sociedad. Logrando interesar al público en general (con lo cual habremos conseguido una de nuestras aspiraciones) y en especial a nuestros dirigentes (siendo este el primer paso o toque de atención de la batalla definitiva que debemos librar para obtener nuestra reglamentación), Y nunca se dará mejor oportunidad para la realización de esta iniciativa que este de la celebración del centenario de nuestra patria libre e independiente.

Todo el mundo ha contribuído en una u otra manera a solemnizar el Centenario, y la Sociedad de Arquitectos no puede permanecer indiferente, debe también contribuir con su aporte para que esta celebración alcance el brillo que merece, y nada mejor que abocarnos a los problemas que afectan a nuestra colectividad, tratando de elevar el nivel artístico y social de nuestro país, haciendo conocer nuestras aspiraciones y cual el medio ambiente propicio que reclama para nuestras actividades produzcan el mejor fruto. Pues bien, en este lapso de tiempo, que para llamarlo de alguna manera y empleando una palabra en voga, designaré con el nombre de «Semana de Arquitectura», se podrían efectuar entre otros actos los siguientes que tienen el fin que expuse anteriormente:

Conferencias; debidamente organizadas en las que se tratarían cuestiones fundamentales que preocupan en la actualidad. Por ejemplo Urbanización de Montevideo, de las ciudades del interior, de los centros de turismo, etc. Esto aparte del interés general que despertaría, tendría el fin inmediato de mover a las autoridades Municipales, a realizar el plan regulador de nuestra ciudad, plan que es de imperiosa necesidad. Higiene de la habitación: Con estos estudios el pueblo tomaría conciencia de los trabajos y esfuerzos del Arquitecto en la lucha por la baja de los índices de la morbilidad y mortalidad. No basta con que existan reglamentos mas o menos completos sobre instalaciones sanitarias, hay otros factores que se descuidan, que juegan rol importante y que debemos hacer conocer.

Construcciones económicas individuales y colectivas. Encarando ampliamente el estudio de estas cuestiones es como haremos conacer que el arquitecto es el que debe intervenir directamente en la solución de ciertos problemas sociales, en beneficio de la higiene, de la economía y del bienestar general.

Tiene actualidad por el proyecto del Dr. Brum, creando préstamo hipotecario para levantar construcciones económicas colectivas para obreros y empleados.

Artículos en la Prensa. Propagar por la Prensa estos mismos asuntos y otros nuevos, estéticos, históricos o meramente de divulgación de de nuestra pofesión en la cual podrían intervenir muchos colegas (que por modestia o por falta de tiempo no pueden preparar una conferencia). Es necesario que nnestras discusiones nuestros principios, nuestras ideas sean conocidas con el mayor anuncio posible, hay que romper con nuestra apatía y hacer que nuestra Sociedad tome parte activa en los asuntos que tienen relación directa con arquitectura.

Salón de Arquitectura. Todas las Bellas Artes aprovechan este momento para demostrar el adelanto alcanzado en los últimos años. Arquitectura que es de las que ha hecho mayores esfuerzos y obtenido hermosos resultados no puede permanecer indiferente, ni desertar; nuestro salón es una necesidad y da la coincidencia que el momento es oportuno porque están de vuelta los proyectos que fueron a Río, grupo de proyectos que podría servir de base para el gran salon que proyectamos. En este salón, entrando un poco en detalles, se podrían exponer por medio de fotografías o relevamientos los principales edificios antiguos que existieron o existen en nuesta ciudad. Se podría hacer una comparación entre algún concurso efectuado hace varios años y los actuales. Fotografías de Montevideo, de hace 50, 20 y 10 años y la transformación edilicia actual, haciéndose un estudio que tal vez pudiera publicarse en un folleto (otra parte del programa), donde se demostraría de una manera palpable la influencia del Arquitecto.

Circulares. Sería conveniente también, hacer algo de lo que hacen las Sociedades de Arquitectos de Norte América imprimir circulares indicando que lo primero que se debe hacer cuando se piensa levantar su casa es ir en busca de un Arquitecto.

Estas circulares serían hechas teniendo en cuen-

ta la profesión, oficio, posición, categoría, etc., de la persona a quien se envía y demostrarían de una manera clara y concluyente las ventajas y beneficios que se obtienen encomendando sus trabajos a los Arquitectos.

Película de nuestros principales edificios. Se aprovecharía esta semana para pasar en todos los cines la película que se hizo con motivo del IV Congreso. La sociedad podría interesar al público directamente, haciendo invitaciones a enviar profusamente a los habitantes de los barrios donde se fuera a pasar.

Colocación de la piedra fundamental del nuevo edificio de la Facultad de Arquitectura. Se aprovecharía también esta semana para darle un impulso a este asunto que ya está sufriendo demasiada demora, y no dejaría de ser sugestivo el lograr levantar nuestra nueva Casa de Estudios al comenzar una nueva era de nuestra vida independiente.

Affiche. Para anunciar la fecha en que se efectuarían estos actos e ir preparando el ambiente, se imprimiría un affiche previo llamado a concurso para la confección del mismo, entre profesionales y estudiantes de Arquitectura.

Asamblea. Para culminar esta obra de valorizacion de nuestra profesión (por el mayor conocimiento del rol que desempeñamos en la colectividad) y para dar la sensación real de que los arquitectos están unidos para la defensa de sus aspiraciones (que redundará en benefiicio del país) se realizaría la Asamblea magna de Arquitectos en la que quedaría definitivamente sancionada la nueva Carta-Estatuto de la Sociedad General de Arquitectos del Uruguay.

Banquete. Con motivo de todos estos actos, invitaríamos a que se hicieran representar las Sociedades de Arquitectos de la Argentina, Brasil y Chile, aprovechando la venida de los mismos para hacer ambiente por medio de conferencias o reportajes, en los cuales se demostraría los beneficios que se obtuvieron en sus países con la implantación de las ideas por nosotros sustentadas. Invitaríamos así mismo a hacerse representar a los Consejos Municipales de Campaña, por intermedio de los Arquitectos Directores de Obras municipales, y gestionaríamos ante quien corresponda la venida de todos los Arquitectos del interior para que el día del gran *banquete de confraternidad*, que también forma parte del programa podamos encontrarnos reunidos junto con nuestros invitados todos los Arquitectos del Uruguay, cerrando con broche de oro el éxito inegable de nuestra iniciativa y haciendo un banquete digno por todos conceptos de la fecha que conmemoramos. A este banquete igualmente invitar a los Miembros de la Comisión del Centenario, y a aquellos dirigentes que han prestado su apoyo a nuestras iniciativas.

Financiación: Es indudable que la realización de todas estas ideas y las que se pueden agregar, llamaría poderosamente la atención y serían un motivo mas en las fiestas de nuestro Centenario (Conferencias, Exposición, colocación de la Piedra fundamental del nuevo edificio de la Facutad de Arquitectura, recepciones, banquetes, etc. etc.), y no es aventurado pensar que si la Comisón del Centenario contribuye para efectuar los salones de pintura y esculura, contribuye tambien con su aporte en favor de la música, patrocina una serie de conferencias literarias, contribuye igualmente para que haya un Congreso de Ingeniería, nos preste también a nosotros su apoyo para la realización de nuestro programa, estando aún de nuestra parte el hecho de que el Sr. Presidente de dicha Comisión es Socio Honorario, de nuestra Sociedad, y persona que se ha caracterizado por prestarnos siempre su concurso.

Podíamos igualmente gestionar del Municipio de Montevideo, una subvención para organizar el ciclo de conferencias sobre asuntos edilicios.

Se organizaría conjuntamente con nuestro salón, una muestra de materiales de construcción alquilando un stand.

Se haría una venta extraordinaria de la Revista de Arquitectura y los folletos que se editen en oportunidad del salón (gestionando la compra en forma de cooperación del Ministerio de Relaciones Exteriores, de Instrucción Pública, Facultad de Arquitectura y otras instituciones públicas y privadas del país.

Si, por cualquier circunstancia los renglones que enumero no alcanzan a cubrir los gastos que será difícil, se haría un préstamo amortizable en una Institución Bancaria a pagar con una cuota mensual voluntaria de los Socios.

Realización. La organización y ejecución de todo este plan estaría bajo la Dirección de la Directiva quien delegaría en Comisiones compuestas de tres Miembros elegidos, dos fuera de la misma, los trabajos encaminados a la realización de cada parte.

Miguel N. Revello

Montevideo, Agosto de 1930.

Importante: Me parece interesante destacar el hecho de que si sumamos a los socios que compondrán las Comisiones de conferencias, de exposición, de prensa, de propaganda, de recepción, de finanzas, los socios encargados de dictar conferencias y redactar los artículos para la prensa, etc., agrupar facilmente alrededor de 30 colegas que nos habrán prestado su colaboración y apoyo directo *y he aqui* que como consecuencia de la realización de nuestra Semana, obtendremos otro de los fines que perseguimos: ***atraer el mayor número de socios a nuestras reuniones e interesarlos por los asuntos de la Sociedad.***

Proyectos de Arquitectura III y IV

Primer trabajo del semestre

Tema: UNA OFICINA DE COMUNICACIONES

FRENTE a la intersección de varias calles y avenidas, queda una pequeña manzana rectangular de 40 metros de frente por 30 de fondo, rodeada por espacios viarios. Está situada en un lugar de mucho movimiento de una gran ciudad. Se proyectará en él un edificio para las "comunicaciones", es decir, un edificio en el cual la población encontrará todas las posibilidades para resolver problemas relacionados con el transporte de personas y equipajes y comunicaciones entre personas.

Servirá, pues, para comunicaciones:

— Terrestres
— Marítimas
— Aéreas
— Telefónicas
— Telegráficas
— Postales
— Neumáticas, etc.

Constará de:

3 núcleos

A) La parte pública y las oficinas en contacto con ella.
B) La parte de trabajo (contabilidad, control, etc., que se establecerá en planta alta)
C) La parte destinada a vehículos y personal, no en contacto con el público.

a) La parte pública se compone de un gran salón con las comodidades necesarias para el público, mapas, planos, informes, cabinas telefónicas, mesas, mostradores, etc., y la parte para empleados, ambas separadas por un mostrador. Servicios higiénicos para todos. El conjunto formará un gran ambiente en lo posible.

b) Será un gran espacio que ocupe *total o parcialmente* la planta alta.

Servicios higiénicos

c) En esta parte entran y salen empleados, mensajeros, ciclistas y vehículos con equipajes.

Vinculada a esta parte o en sub-suelo existirá un depósito para equipajes en consigna.

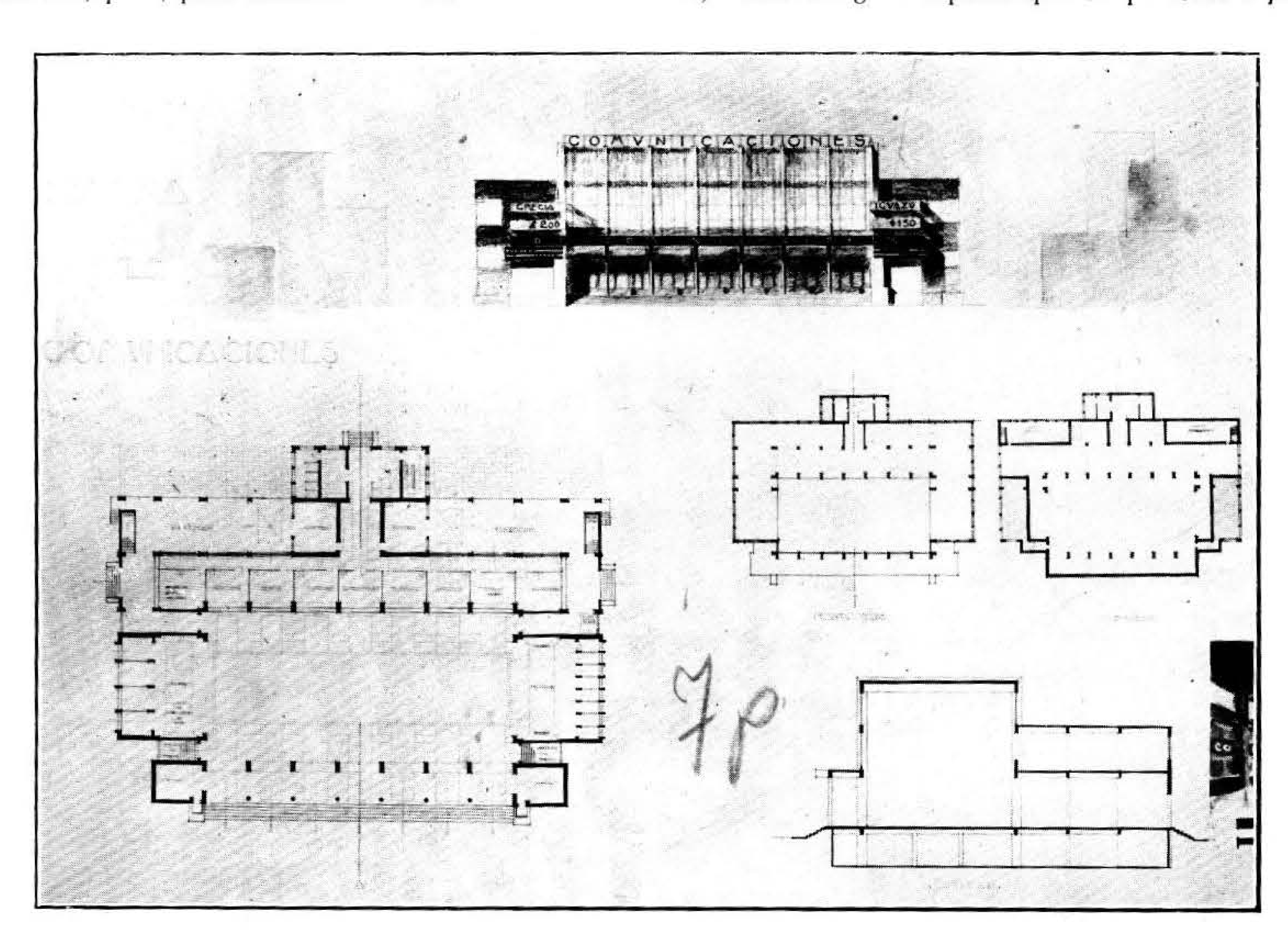
Se aprovechará el máximo posible del terreno.

Se presentará:

Planta - alzado y corte a 0.01 m. m.

1 croquis perspectivo. — Trazado definido y alzado acuarelado.

Se presentará todo sobre cartón o chassis.



Alumno E. RISSO VILLEGAS — *Profesor Arq.* JULIO VILAMAJO

Proyectos de Arquitectura VII y VIII

Primer trabajo del año 1930

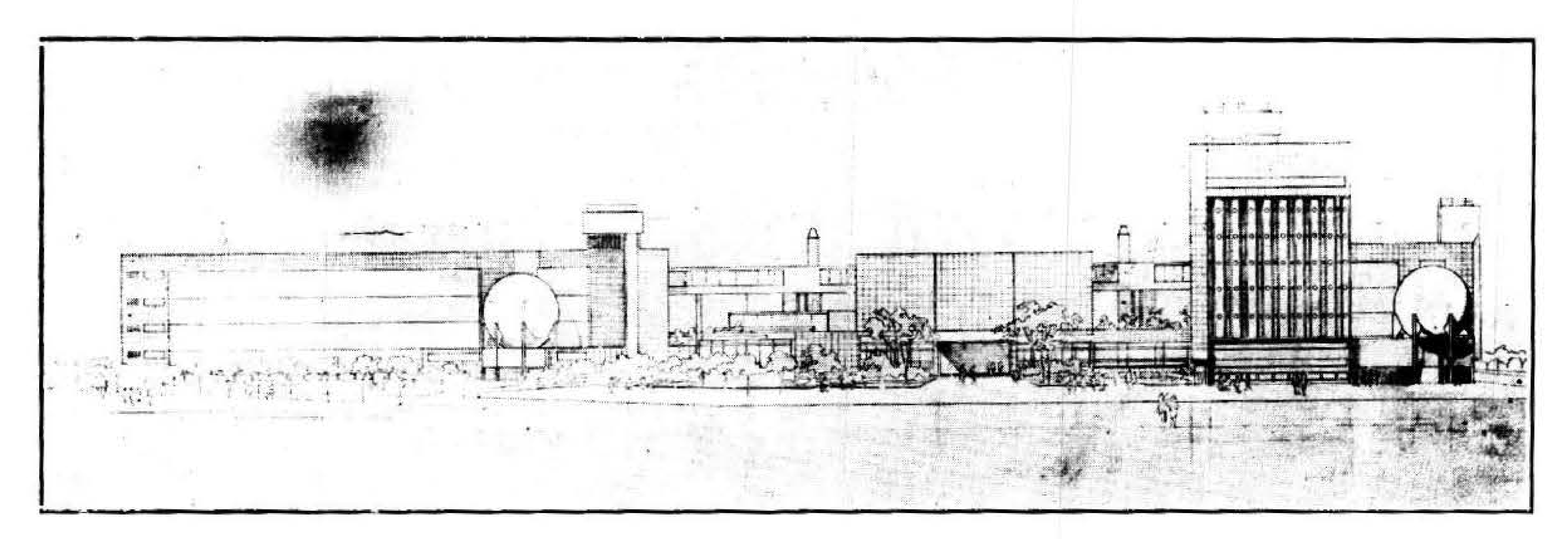
Tema: UN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS

Profesor: Arqt.º JOSÉ P. CARRÉ

ESTE establecimiento, edificado dentro de una gran ciudad, sobre un terreno aislado, cuya forma y dimensiones están indicadas en el croquis adjunto, comprenderá:

1.º Administración

— Despacho para la gerencia y la contabilidad
— Conserje, vigilante general



Alumno CARLOS A. GOMEZ

— Servicio médico, gabinete del médico, pequeña farmacia.
— Lencería central, bastante importante.

2.º Servicios de baños ordinarios

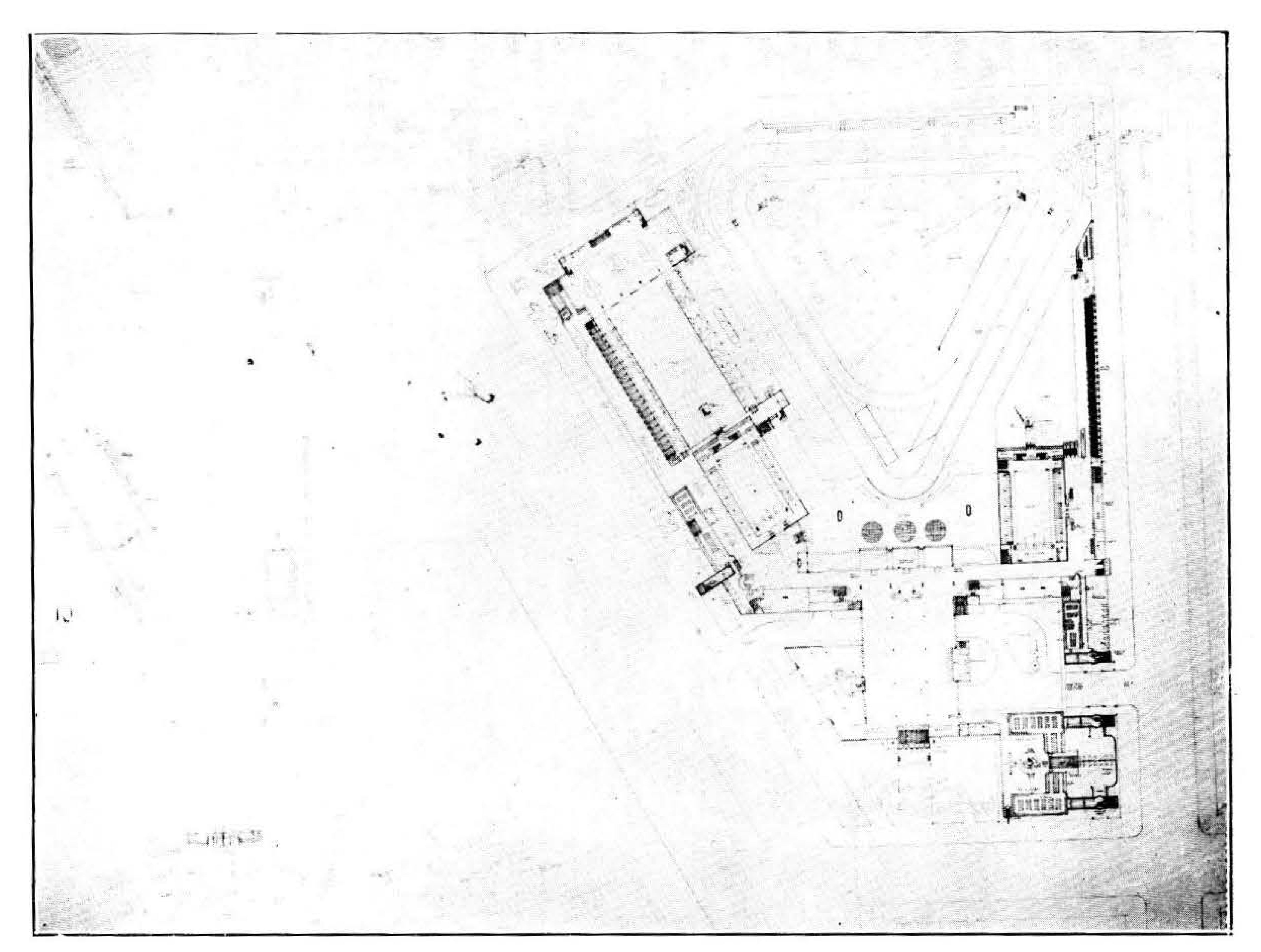
— 2 SECCIONES: HOMBRES Y MUJERES. Cada sección contendrá en varios pisos, numerosos cuartos de baños.
— Vestíbulos, ascensores, escaleras, una piscina con cuartito para desnudarse.
— Lencería, baños de vapor, duchas, servicios higiénicos.

La sección hombres, más importante que la otra, contendrá por lo menos 200 cuartos de baño y además de los servicios indicados precedentemente:

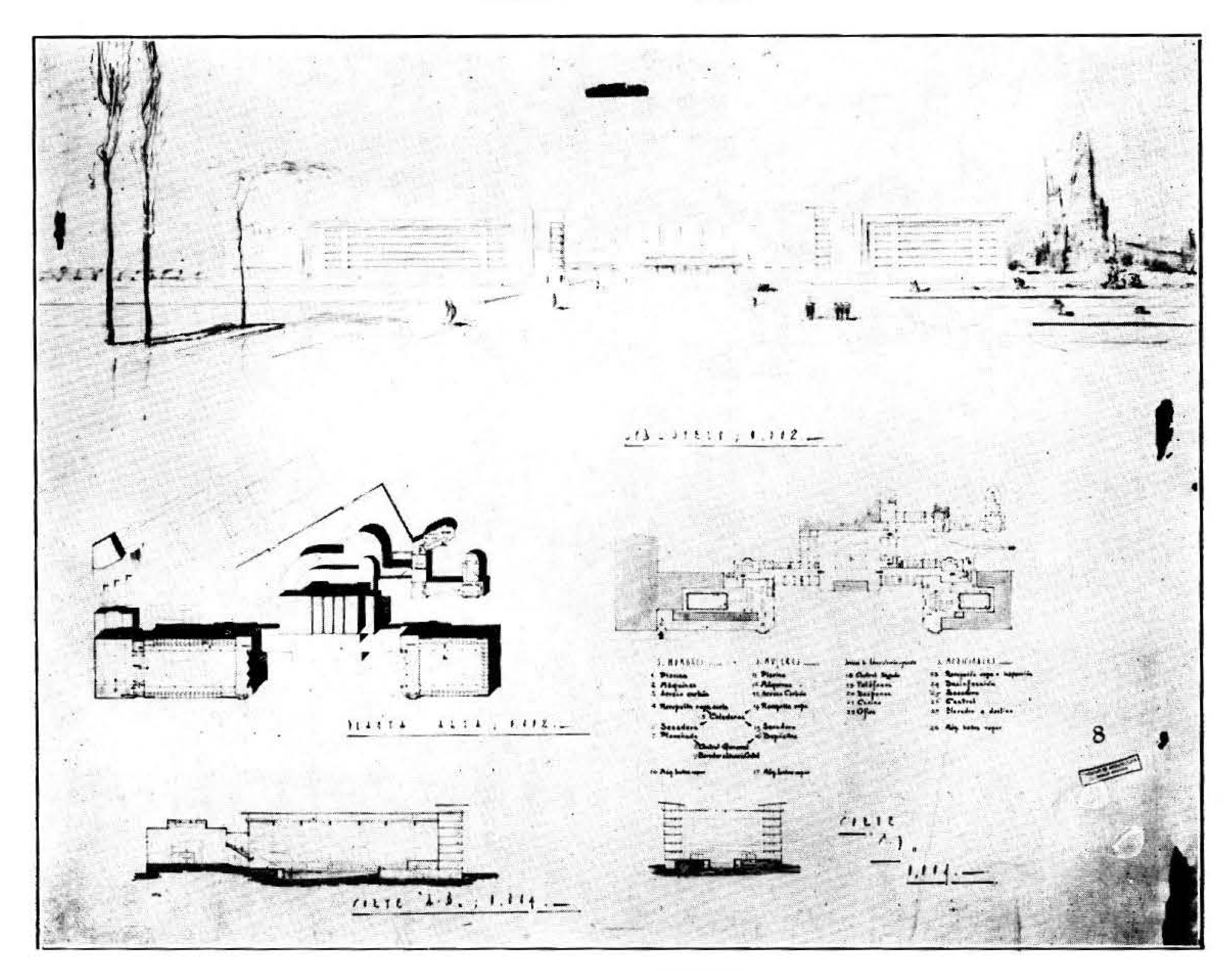
— Una sala de gimnasio, una sala de esgrima, con las dependencias necesarias. Vestuarios, duchas, servicios higiénicos, depósitos de aparatos, etc.

3.º Servicios de baños medicinales

Esta sección estará dispuesta para recibir separadamente hombres y mujeres y comprenderá en dos o más pisos: 50 cuartos de baño, más o menos, divididos en varios grupos, para las diferentes naturalezas de baños (sulfurosos, alcalinos, etc.) NOTA: En esta parte de baños medicinales,

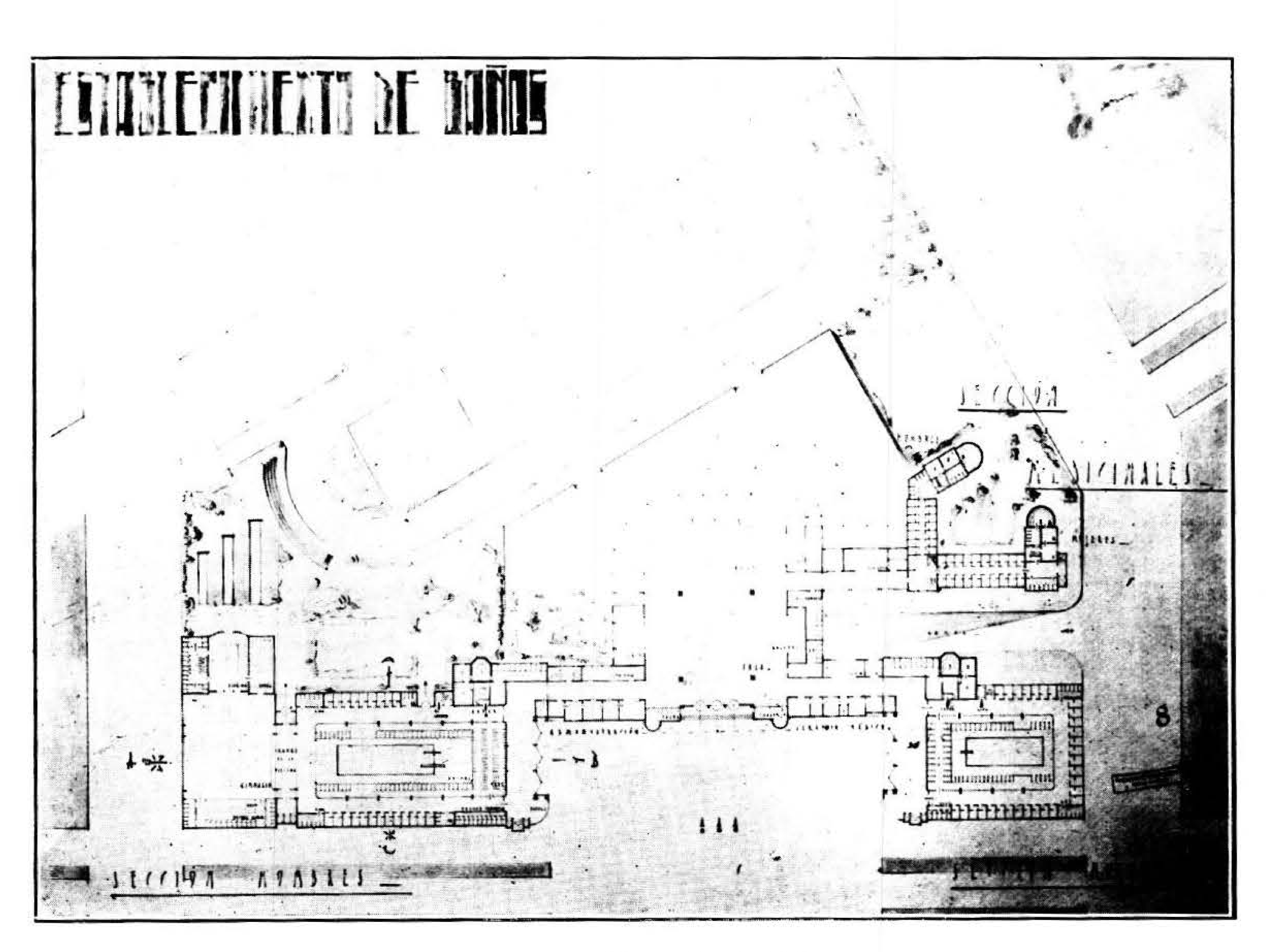


Alumno CARLOS A. GOMEZ



Alumno CARLOS M. BEVILACQUA

cada cuarto de baño deberá estar en comunicación directa con un pequeño local para los vestidos, protegido por un tabique con vidrios, de las emanaciones y vapores del baño. Salas de instalaciones, salas de baños, locales con cuartitos para desnudarse, baños de vapor, duchas, salas de masajes, baños de luz, 2 o 3 piezas de servicio, W. C., etc.



Alumno CARLOS M. BEVILACQUA

4.º Servicios comunes

Una gran sala de reunión y de acceso a los diferentes servicios, una sala de restaurant y sus dependencias, un café, gabinetes de lectura.

5.º Dependencias

Servicio de calefacción de las aguas con calderas y estanque, depósito de carbón, caloríferos, coladeros para la limpieza de la ropa, depósitos, garages, etc. Se podrá utilizar zótanos para estos servicios. Se reservarán espacios al aire libre para juegos: pelotas, pistas de bicicletas, carreras a pie, bochas, etc.

Se hará para el primer grado: planta, fachada y corte a la escala de 0,001 por metro. Los esquicios deberán indicar claramente los diferentes servicios. Se guardará una copia exacta y se remitirá el original a la Secretaría.

Actas de Sesiones de la Comisión Directiva de la Sociedad de Arquitectos

Continuación de la página 316

nota la Tesorería a sus efectos, hágase saber y archívese.— Atento a que la Secretaría da cuenta de haber recibido del Tesorero del **COMITE EJECUTIVO DEL IV CONGRESO PANAMERICANO DE ARQUITECTOS** la suma de cuarenta y cuatro pesos, para ser entregados a esta Sociedad, se resuelve: 1743. Enterado, viértase en Caja la referida cantidad. — Vista la nota del **CONCEJO AUXILIAR DE SANTIAGO VAZQUEZ,** solicitando para su Biblioteca el envío de ejemplares de las Memorias, folletos, etc. que haya editado esta Sociedad, se resuelve: 1744. Remítase por Secretaría un ejemplar del N.° 151 de ARQUITECTURA y archívese. — Visto el oficio N.° 1891. del Ministerio de Guerra y Marina, por el que manifiesta, en contestación a la nota de esta Sociedad relativa a la construcción del **EDIFICIO PARA LA INTENDENCIA GENERAL DEL EJERCITO Y LA ARMADA,** que tendrá en cuenta las ideas expresadas por esta Sociedad, se resuelve: 1745. Encomiéndase a los arquitectos Jauge y Vigouroux el aporte de datos sobre el estado de este asunto. Y agréguese a sus antecedentes. — Visto el oficio número 3595 de la Dirección General de la Asistencia Pública Nacional, por el que en contestación a la nota de esta Directiva en la que se hacía constar que se habían omitido las escalas de los planos para las **CONSTRUCCIONES A EFECTUARSE EN EL HOSPITAL DE NIÑOS,** manifiesta que ha establecido que sean a 0m.005 por metro, y que en cuanto al plano de altimetría del terreno a que hace referencia el artículo 2) de las Bases, ya se ha encomendado su confección; Atento a que la Secretaría informa que de inmediato de recibida la precedente comunicación, les fué transcrita a los señores asociados, se resuelve: 1746. Enterado, agréguese a sus antecedentes. — Visto el oficio de la **DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES DEL CONCEJO DE ADMINISTRACION DE SORIANO,** por el que manifiesta que siendo probable un llamado a concurso p r parte del referido Concejo para la realización de una obra municipal de cierta importancia, solicita el envío del arancel, para poder fijar el premio en consecuencia; Atento a que la Secretaría informa que por disposición del señor Presidente remitió al peticionante un ejemplar del Arancel de Honorarios y, además, un ejemplar del Reglamento de Concursos, se resuelve: 1747. Ofrézcanse los servicios de esta Sociedad para la organización de este Concurso. Y fórmese carpeta. — No siendo para más el acto, se levantó la sesión a la hora 12 y 15.

ACTA N.° 144. En Montevideo, a 15 de Julio de 1930, se reunió la Comisión Directiva de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay, bajo la presidencia ad-hoc del Arquitecto Julio C. Bauzá, y con asistencia de sus Miembros arquitectos Acosta y Lara (Armando), Barbé, Butler, Chiarino, Delgado, Federici, Jauge, Revello y Vigouroux. Asisten también los señores socios arquitectos Armas, Caprario, Ciurich, Cravotto y Puente. — Declarado abierto el acto a la hora 11 y 30, actuando en la Secretaría ad-hoc el Arq. Butler, se pasa a considerar los siguientes asuntos: **ACTA.** Leída que fué el Acta N.° 143, se resuelve: 1748. Apruébase. — Acto seguido el señor Presidente manifiesta que se va a proceder a la **DISTRIBUCION DE CARGOS.** Luego de un detenido cambio de ideas, se vota por unanimidad para **Presidente** al Arq. don Horacio Acosta y Lara, quedando los demás cargos distribuídos en la siguiente forma: **Vicepresidente:** Arq. E. P. Baroffio; **Secretario:** Arq. Julio Butler; **Prosecretario:** Arq. Miguel Revello; **Tesorero:** Arq. Antonio Chiarino; **Protesorero:** Arq. Luis A. Barbé; **Bibliotecario:** Arq. Rodolfo L. Vigouroux; **Encargado del Impuesto 2 °/oo:** Arq. Amadeo Jauge; **Encargado de la Oficina Técnica de Casas Baratas:** Arq. Raúl Federici; **Comisión de Concursos:** Arqs. Julio C. Bauzá, Carlos A. Surraco y Juan M. Delgado; **Vocales:** Arqs. Armando Acosta y Lara, Juan A. Scasso y R. L. Amargós. — El Sr. Presidente expresa que se va a proceder al sorteo de los **MIEMBROS SUPLENTES QUE DEBEN CESAR EN EL PRESENTE PERIODO** y que por omisión de la anterior Directiva no fué hecho en su oportunidad. Manifiesta además el Sr. Presidente, que de los Suplentes a sortearse hay que excluir al Arq. Armando Acosta y Lara, el cual ha sido electo Miembro Titular. Verificado el sorteo, se obtiene el siguiente resultado: Miembros Suplentes que cesan en sus funciones: Arquitectos Dighiero, Malherbe, R. Quinteiro, Addiego, R. Terra Arocena y Baez Seré. — Acto seguido se pasa a considerar la designación de la nueva **COMISION REGULADORA DE HONORARIOS.** Luego de breve cambio de ideas, se resuelve: 1749. Desígnase para formar la Comisión Reguladora de Honorarios a las siguientes personas: Dr. Luis L. Dayvière y Arqs. Alfredo R. Campos, Amadeo Jauge y Juan M. Delgado. — Se pasa luego a considerar las observaciones formuladas a las **BASES PARA EL CONCURSO DEL BANCO HIPOTECARIO.** Luego de un detenido estudio del asunto, en el que intervienen los señores Miembros y asociados presentes, se adopta la siguiente resolución: 1750. 1) Pase a la Comisión de Concursos, y encomiéndase a los Arqs. Bauzá y Delgado gestionen ante el Asesor Técnico del Banco Hipotecario las siguientes observaciones a los artículos 27 y 28 de las Bases del Concurso para el referido Banco: a) Modificación del artículo 27 en el sentido de que el Concurso sea a dos grados; b) Supresión total del artículo 28, por los motivos expuestos por los señores Miembros. 2) Gestionen, además, el cambio de fecha de entrega de los proyectos, no como prórroga, sino para evitar coincidencia que existe con otro concurso y asegurar así la concurrencia de mayor número de concursantes, teniendo en cuenta la importancia del mismo. 3) Y vuelva este asunto a la orden del día de la sesión próxima. — Adoptada la precedente resolución, el Arq. Federici, luego de breve exposición al respecto, formula moción para que las **BASES DE TODO CONCURSO** pasen de inmediato a informe de la Comisión de Concursos, la cual se expedirá a la brevedad posible. Esta moción es apoyada por los señores Miembros presentes, adoptándose, luego de breve cambio de ideas, la siguiente resolución: 1751. Téngase por resolución la moción del Sr. Federici. — En este estado el Arq. Jauge informa verbalmente que por motivo de las actuales fiestas no le ha sido posible, a él y al Arq. Vigouroux, dar cumplimiento a la misión que les fuera confiada con respecto a la obtención de datos oficiales sobre el asunto del **EDIFICIO PARA LA INTENDENCIA DE GUERRA.** Oído lo expuesto, se resuelve: 1752. Enterado. — Luego de un detenido cambio de ideas sobre la fijación de los **DIAS DE SESION,** se resuelve: 1753. Establécense los días lunes a la hora 10 y 45, con 15 minutos de tolerancia, para la celebración de las sesiones de esta

Comisión Directiva. — No siendo para más el acto, se levantó la sesión a la hora 12 y 10.

ACTA N.º 145. En Montevideo, a 21 de Julio de 1930, **se reunió la Comisión Directiva de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay, bajo la presidencia ad-hoc del Arquitecto** Julio C. Bauzá, y con asistencia de sus Miembros **arquitectos Acosta y Lara (Armando), Barbé, Butler, Delgado y Vigouroux, faltando con aviso el señor Presidente, Arq. D. Horacio Acosta y Lara.** — Declarado abierto el acto a la hora 11 y 15, actuando el suscrito Secretario Honorario, se pasa a considerar los siguientes asuntos: **ACTA. Leída que fué el Acta N.º 144, se resuelve: 1754. Apruébase sin observación.** — **Acto seguido el Arq. Vigouroux, de acuerdo con la misión que se le encomendara** respecto al asunto de la **INTENDENCIA DE GUERRA, manifiesta que se ha enterado en la Oficina de Construcciones Militares, que, a pesar de las gestiones anteriores, el edificio** para esa Intendencia es un hecho, y se construirá con los planos encargados directamente al Arq. Moreau, **persona ajena a esa repartición.** Oído lo expuesto **por el** Arq. **Vigouroux, y discutido largamente el asunto por los señores** Miembros presentes, y considerada la anomalía del caso, se resuelve: 1755, por moción del Arq. Armando **Acosta y Lara: 1) Pasar nota demostrando el desagrado con que esta Sociedad ha visto tal resolución. 2) Incluir este asunto en la próxima orden del día.** 3) Nombrar una Comisión que lo estudie y lo presente ante Asamblea, para que ésta resuelva y tome una actitud **definitiva ante hechos de esta clase, que se repiten en cantidad alarmante,** contra el **prestigio de nuestra Sociedad y sus ideales.** 4) [Moción de carácter general] **Que se llame a Asamblea para que todo el gremio tome más interés y se resuelvan con conocimiento de todos asuntos de la gravedad del presente, y fomentar la asistencia a las mismas.** 5) [Moción de carácter general] Que las Oficinas Técnicas no proyecten, sino que su rol debe ser solamente el de administración y vigilancia. — Los señores **arquitectos Bauzá y Delgado, integrantes de la Comisión de Concursos y delegados** ante las autoridades del **BANCO HIPOTECARIO** para que gestionaran ciertas observaciones **a** las Bases del Concurso para el mismo, **declaran que: 1) Se han entrevistado con el señor Arq. Mariano, Asesor Técnico de dicho Banco, y que intervino en la confección de las Bases y** Programa, conjuntamente con el Arq. señor **Chiappara;** y, **hechas** las observaciones del caso, **aquél declaró que en principio son aceptables, en cuanto al plazo y modificación en la redacción del artículo 28; pero insiste en mantener** lo expresado en el artículo 27. Como este articulado no es compartido por el sentir unánime de los **señores** Miembros **asistentes, y después de larga discusión, en que participaron todos, se resuelve: 1756. Gestionar nuevamente ante las autoridades del Banco, nombrando una** Comisión Especial que pida audiencia al Directorio, para **explicar personalmente la anomalía del caso en el sentido de que [por moción del** Arq. **Vigouroux]: 1) a) Siendo el programa tan completo y expresando claramente la ubicación y demás caractersticas de cada local, aceptando tal programa y con mayor extensión de plazo, el concurso debe ser a un grado solamente; b) O, en la forma ya establecida, dejarlo a dos grados. 2) [por moción del Arquitecto Armando Acosta y Lara]** Mantener ante el Banco el punto de vista en que se ha colocado esta Sociedad, y **encarar los grados en el sentido antes indicado, o pedir definitivamente que con el programa actual, el concurso sea realizado solamente en un grado.** — Moción de carácter general, formulada por el Arq. Armando Acosta y Lara, **para resolver el presente caso del Banco Hipotecario y otros futuros, en provecho y salvaguardia de los derechos que cada arquitecto tiene sobre su obra, de acuerdo con** las leyes de la propiedad artística, a la que no se pueden oponer contratos de orden particular: 1) Prevenir a todos **los colegas, para que registren sus respectivos proyectos y obtengan así el derecho de propiedad artística sobre sus láminas, corriendo con las consecuencias legales el que tomara solamente una de sus líneas.** 2) Que se encomiendo **este trabajo a la Comisión de Concursos, a la que se enviarán las fotografías respectivas, siendo los gastos ocasionados por cuenta de ésta,** y cubiertos por el impuesto, ya aprobado, sobre los premios de los concursantes en que **la Sociedad haya tomado ingerencia. 1756.** Se resuelve: **Apruébase la moción del Arq.** Armando Acosta y Lara. — **Se da lectura a los TELEGRAMAS DE FELICITACION** con motivo del Centenario, enviados por las Sociedades de Arquitectos de Chile y Buenos Aires. Se resuelve: **1757. Publíquense en la Prensa y pásese nota de agradecimiento. Y archívense. — El Arq.** Vigouroux **informa que, a pesar del tiempo transcurrido, la CASA DE SALUD aún** no ha pagado los premios correspondientes a los concursantes premiados; que, como debe limitarse el plazo **para** cumplir, **se resuelve: 1758. Esperar que los interesados pasen nota al respecto a esta Directiva, la cual se expedirá** en consecuencia. — No siendo para más el acto, se **levantó la sesión a la hora 12 y** 5.

ACTA N.º 146. En **Montevideo, a 28 de Julio de 1930, se reunió la** Comisión **Directiva de la Sociedad de** Arquitectos del Uruguay, bajo la presidencia del Arq. D. Horacio Acosta y Lara, y con asistencia de sus Miembros **arquitectos Bauzá, Butler, Federici y Revello, y a la altura que se indicará, el Arq. Armando Acosta y Lara. — Declarado** abierto el acto a la hora 11 y 15, **actuando el infrascrito** Secretario **Honorario, se pasa a considerar los siguientes asuntos: ACTA. Leída que fué el Acta N. 145, se resuelve: 1759. Apruébase sin observación.** — El Sr. Presidente expresa que, a fin de poder distinguir al Secretario Honorario del Secretario rentado de esta Sociedad, cree que sería **conveniente llamar al primero,** Secretario-Vocal, **y al segundo, solamente Secretario. Estas manifestaciones del** S. **Presidente son compartidas por los señores** Miembros, **adoptándose la siguiente resolución: 1760. Téngase por resolución la moción del Sr. Presidente. — Continuando en el uso de la palabra, el Sr. Presidente manifiesta que antes de continuar la consideración de los demás asuntos, desea expresar su agradecimiento a los** Miembros de la **Comisión Directiva, al haberle honrado nuevamente con el cargo de Presidente de la misma. Oído lo expuesto, se resuelve: 1761. Enterado. — Acto seguido se pasa a considerar el asunto relacionado con las BASES DEL CONCURSO PARA EL EDIFICIO DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Luego de un detenido cambio de ideas, en el que intervienen los señores** Miembros **presentes, se adopta la siguiente resolución: 1762. Encomiéndase al señor Presidente y demás** Miembros **de la Comisión de Concursos, la misión de entrevistarse con el Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay, y expongan la siguiente modificación a las Bases del referido Concurso: a) Tal como está redactado el programa y con aumento de plazo, el Concurso se haría a un grado; b) O disminuir el trabajo en cuanto a presentación y detalles, y hacerlo entonces a dos grados. — Déjase constancia que antes de la consideración de este asunto, entró a Sala el Arq. Armando Acosta y Lara. — Se pasa luego a considerar la resolución a adoptarse en el asunto relacionado con la construcción del edificio para la INTENDENCIA DE GUERRA. Luego de un detenido cambio de ideas, se resuelve: 1763. Encomendar al Sr. Presidente la presentación de una documentación de este asunto a la Asamblea, a la que se citará con ese objeto a la brevedad conveniente. — No siendo para más el acto, se levantó la sesión a la hora 12 y 25.**

ACTA N.º 147. En Montevideo, a 11 de Agosto de 1930, se reunió la Comisión Directiva de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay, bajo la presidencia del Arq. don Horacio Acosta y Lara y con asistencia de sus Miembros arquitectos Bauzá, Butler, Barbé, Delgado, Federici, Revello y Scasso. Declarado abierto el acto a la hora 11 y 10, actuando el infrascripto Secretario-Vocal, se pasa a considerar los siguientes asuntos: **ACTA.** Leída que fué el Acta N.º 146, se resuelve: **1764.** Apruébase. — Se pasa a considerar la designación del **DELEGADO DE LA SOCIEDAD AL 12.º CONGRESO INTERNACIONAL DE ARQUITECTOS,** a realizarse próximamente en Budapest, así como también la adhesión al referido Congreso. Luego de breve cambio de ideas, se resuelve: **1765.** a) Desígnase delegado de la Sociedad ante el 12.º Congreso Internacional de Arquitectos, al Arq. Sr. Teófilo Herrán, al que se le expedirá su respectivo nombramiento. b) Vótase la cantidad de $ 6.00, importe de la adhesión al referido Congreso. — El señor Presidente dispone la lectura de la nota del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY,** transcribiendo la resolución adoptada por el mismo con respecto a las gestiones iniciadas para la modificación de las Bases del llamado a concurso para el edificio de esa institución. Leída que fué y considerando que se han contemplado las aspiraciones de esta Directiva, se resuelve: **1766.** Acúsese recibo, agradézcase, dese conocimiento a los señores asociados de la referida nota, exhortándolos a concurrir al concurso indicado, y en oportunidad, agréguese a sus antecedentes. — Atento a que la Secretaría solicita autorización para pasar mensualmente a los **SOCIOS MOROSOS** una circular recordándoles las mensualidades que adeudan, se resuelve: **1767.** Autorízase a la Secretaría para pasar la circular referenciada a los socios que adeuden más de seis mensualidades. — El señor Presidente informa a los señores Miembros que el ex Tesorero de la Sociedad, Arquitecto Luis Durán Veiga, durante el desempeño de su cargo no escrituró en el Libro de Caja los Balances respectivos. Que como el actual Tesorero, Arq. Antonio Chiarino, no puede, sin autorización expresa de esta Directiva, tomar a su cargo una tarea que no le corresponde, según él mismo ha manifestado, considera que es necesario dictar una resolución al respecto. Oído lo expuesto, se resuelve: **1768.** Autorízase al señor Tesorero, Arq. Antonio Chiarino, para escriturar en el Libro de Caja los Balances que correspondieron al período en que desempeñó ese cargo el Arq. Luis Durán y Veiga. — Se pone a consideración la nota de la Asociación Politécnica del Uruguay por la que, al dar cuenta de la próxima realización del **CONGRESO NACIONAL DE INGENIERIA,** invita a esta Sociedad a participar en el mismo, mediante la designación de una delegación oficial. Estudiado detenidamente el asunto, y luego de un cambio de ideas, se resuelve: **1769.** Encomiéndase a la Mesa la redacción de la nota a pasarse a la Asociación Politécnica adhiriendo al referido Congreso, y aplázase la designación de los delegados para el mismo. — Vista la nota del Arq. Raúl Lerena Acevedo, comunicando que en breve vendrá a esta ciudad el eminente urbanista francés Arq. Jacques H. Lambert, el que desea visitar la misma y conocer a los colegas uruguayos, se resuelve: **1770.** Acúsese recibo, y encomiéndase a la Mesa comunique a esta Directiva la fecha de llegada del Arq. Jacques H. Lambert, a fin de adoptar la resolución que corresponda. — **IMPUESTO DEL 2 º/oo. 1771.** Dispónese que a partir de la fecha, lo recaudado por concepto del Impuesto del 2 º/oo sea depositado en la cuenta que esta Sociedad posee en el Banco de la República. — Se pone a consideración el telegrama del Arq. **JUAN C. MEIER,** solicitando de esta Sociedad interceda ante el Hon. Consejo Nacional de Administración a los efectos de que se proceda a anular la adjudicación de la construcción de los galpones del Puerto de Paysandú, concedida a la Compañía Argentina de Cemento Armado. Estudiado detenidamente el asunto, y luego de un cambio de ideas, se resuelve: **1772.** Contéstese al socio peticionante, que esta Sociedad lamenta no poder intervenir por ser manifiesto fuera de su calidad de arquitecto, y le aconseja se dirija al Centro de Empresarios. Y archívese. — El señor Presidente propone se pase nota de agradecimiento al señor Ministro del Uruguay en Río de Janeiro y al señor Moreno, por las atenciones que han tenido para con la delegación uruguaya al **IV CONGRESO PANAMERICANO DE ARQUITECTOS.** Oído lo expuesto, se resuelve: **1773.** Procédase en la forma indicada por el señor Presidente. — Acto seguido el Arquitecto Revello hace una exposición de motivos sobre la conveniencia de realizar lo que podría llamarse **"LA SEMANA DE ARQUITECTURA",** en conmemoración del Centenario, y con el fin de divulgar en todas sus manifestaciones la profesión de Arquitecto. Estas manifestaciones del señor Revello son apoyadas con verdadero entusiasmo por los señores Miembros presentes, quienes tributan al mismo un caluroso voto de aplauso por su feliz iniciativa. Luego de breve cambio de ideas, se adopta la siguiente resolución: **1774.** Inclúyase este asunto en la orden del día de la sesión próxima. — No siendo para más el acto, se levantó la sesión a la hora 12 y 30.

ACTA N.º 148. En Montevideo, a 18 de Agosto de 1930, se reunió la Comisión Directiva de la Sociedad de Arquitectos, bajo la presidencia del Arq. don Horacio Acosta y Lara y con asistencia de sus Miembros arquitectos Butler, Chiarino Ravenna, Jauge, Revello y Vigouroux, y, a la altura que se indicará, los arquitectos Scasso y Baroffio. Asiste también el asociado Arq. Roberto Garese. — Declarado abierto el acto a la hora 11 y 10, actuando el infrascripto Secretario-Vocal, se pasa a considerar los siguientes asuntos: **ACTA.** Leída que fué el Acta N.º 147, se resuelve: **1775.** Apruébase. — A continuación el Arquitecto Vigouroux, refiriéndose a los **ALMUERZOS DE CONFRATERNIDAD PROFESIONAL,** propone que a la brevedad se lleve a cabo uno de los mismos, pudiéndose dedicar al Arq. Scasso, con motivo de su importante obra el Estadio Centenario. Oído lo expuesto y luego de breve cambio de ideas, se resuelve: **1776.** Fíjase el próximo sábado 30 del corriente para la realización del banquete de confraternidad, el cual se dedica al Arq. Scasso, por los motivos expuestos. — Acto seguido se pone a consideración la nota de la Asistencia Pública Nacional comunicando que ha introducido las modificaciones que indica a las **BASES PARA EL CONCURSO DEL HOSPITAL PEREYRA-ROSSELL** y solicitando se hagan conocer las mismas a los señores asociados. (A esta altura de la sesión entra a Sala el Arquitecto Scasso.) Estudiado detenidamente el asunto, y considerando que las referidas modificaciones cambian fundamentalmente las Bases de ese Concurso, se resuelve: **1777.** Pásese nota a al Asistencia Pública Nacional solicitándole una prórroga de 45 días al Concurso referenciado, dado las modificaciones introducidas a las Bases del mismo. Háganse conocer dichas modificaciones a los señores asociados, y agréguese a sus antecedentes. (Déjase constancia que durante la consideración de este asunto entró a Sala el Arq. Sr. Baroffio.) — Se pone a consideración la nota a pasarse a la Asociación Politécnica del Uruguay invitando se designe una delegación de esta Sociedad al **CONGRESO NACIONAL DE INGENIERIA** a realizarse en esta ciudad próximamente. Luego de un breve cambio de ideas, se resuelve: **1778.** Apruébase la nota referenciada, y desígnase para representar a esta Sociedad en el Congreso Nacional de Ingeniería a los arquitectos Baroffio, Scasso, Cravotto y Lerena Acevedo, a quienes se les expe-

dirán sus respectivos nombramientos. Hágase saber y archívese. — Acto seguido se pone a consideración el proyecto del Arq. Revello sobre la realización de la **SEMANA DE ARQUITECTURA** y del cual se ha hecho repartido. Luego de un detenido estudio del referido proyecto, se adopta la siguiente resolución: **1779.** Declárase que el Comité Ejecutivo Superior para el desarrollo del Programa de la Semana de Arquitectura, estará formado por esta Comisión Directiva. Desígnase como Comisario de cada una de las secciones en que se dividirá dicho Programa a un Miembro de la misma, recayendo ese cometido en las siguientes personas: **Comisión de Financiación:** Arquitectos Chiarino y Ricón. **Comisión de Conferencias:** Arq. Horacio Acosta y Lara. **De Exposición:** Arq. Revello. **De Propaganda:** Arq. Scasso. **De Fiestas:** Arq. Federici. **De Película:** Arq. Bauzá. Encomiéndase a los señores nombrados, presenten para la próxima sesión un esbozo de su programa a realizar, así como la nómina de las personas que han de secundarlos en esa tarea. — No siendo para más el acto, se levantó la sesión a la hora 12 y 20.

ACTA N.º 149. En Montevideo, a 27 de Agosto de 1930, se reunió la Comisión Directiva de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay, bajo la presidencia ad-hoc del Arquitecto Sr. Bauzá, y con asistencia de sus Miembros arquitectos señores Barbé, Butler, Chiarino Ravenna, Federici, Revello y Scasso, faltando con aviso los arquitectos Horacio Acosta y Lara y Rodolfo Vigouroux. — Declarado abierto el acto a la hora 11 y 15, se pasa a considerar los siguientes asuntos: **ACTA.** Leída que fué el Acta N.º 148, se resuelve: **1780.** Apruébase. — Vista la nota del Arq. Raúl Lerena Acevedo comunicando que acepta y agradece su designación para integrar la delegación que representará a esta Sociedad en el **CONGRESO NACIONAL DE INGENIERIA,** se resuelve: **1781.** Enterado, agréguese a sus antecedentes. — Adoptada la precedente resolución, el señor Scasso manifiesta que al aceptar también la designación para integrar la delegación al referido Congreso, agradece la distinción de que se le hizo objeto, y aprovecha la oportunidad para formular moción en el sentido de que se transcriba a los componentes de esa delegación la nota que fué pasada a la Asociación Politécnica del Uruguay, con ese motivo. Oído lo expuesto, se resuelve: **1782.** Procédase en la forma aconsejada por el Arq. Scasso. — Se pone a consideración la nota de los arquitectos Rodolfo Vigouroux, Octavio de los Campos y otros, por la que, en su carácter de **CONCURRENTES PREMIADOS EN EL CONCURSO DE PLANOS PARA LA CASA DE SALUD,** manifiestan que no habiendo sido notificados oficialmente sobre el resultado de dicho concurso, ni haber recibido los premios correspondientes, a pesar del tiempo transcurrido y de haberlo solicitado por nota a la Comisión Honoraria de la Casa de Salud, piden quiera esta Directiva iniciar las gestiones pertinentes a fin de regularizar este estado de cosas. Luego de breve cambio de ideas, se resuelve: **1783.** Procédase en la forma solicitada, hágase saber y archívese. — Considerándose que aún no se ha hecho efectivo por parte de los interesados el pago del **IMPUESTO A LOS VENCEDORES DE LOS CONCURSOS** en que intervenga la Sociedad, establecido por la Asamblea, se resuelve: **1784.** Pásese nota a quienes corresponda, recordándoles el pago del referido impuesto. — Visto el telegrama de la Sociedad Central de Arquitectos de Buenos Aires, saludando a los colegas uruguayos en nuestra fecha patria del 25 del corriente, se resuelve: **1785.** Acúsese recibo, publíquese y archívese. — Vistas las **BASES DEL CONCURSO PARA LA CONSTRUCCION DE UN HOTEL EN "LA PALOMA"** (Departamento de Rocha), se resuelve: **1786.** Informe la Comisión de Concursos. — Acto seguido el Arq. Scasso da lectura al programa a realizar en la parte que se le encomendó sobre **PROPAGANDA DE LA SEMANA DE ARQUITECTURA.** Terminada la lectura de dicho programa, el que es aprobado por los señores Miembros presentes, el Sr. Scasso propone que, después de realizada la Semana de Arquitectura, se podría celebrar lo que se llamará la **SEMANA DE DESCANSO** y que consistiría en la realización de un Campamento en Piriápolis. Esta idea del Arq. Scasso es comentada favorablemente, manifestando al final del mismo que, de acuerdo con lo resuelto anteriormente, propone, para que lo secunden en la tarea que se le ha confiado, a los colegas Boix, Fraschetti Rui, Eustaquio Fernández y Vázquez Etchevest. El señor Revello, por su parte, propone para que lo secunden en su tarea de Exposición, a los colegas Rocco, Domato, De los Campos y Addiego. Se continúa conversando sobre el asunto y, luego de un detenido cambio de ideas, se resuelve: **1787** .a) Desígnase para colaborar con el Sr. Scasso en la tarea de **Propaganda** de la Semana de Arquitectura, a los colegas Boix, Fraschetti Rui, Eustaquio Fernández y Vázquez Etchevest. b) Para colaborar con el Sr. Revello en la tarea de **Exposición,** a los colegas Rocco, Domato, De los Campos y Addiego. c) Desígnase Comisario de la Comisión que entenderá en el asunto del **Edificio para la Facultad,** al Arq. Armando Acosta y Lara. d) Declárase que luego de realizada la Semana de Arquitectura, se efectuará la Semana de Descanso, cuya organización estará a cargo de una Comisión, para la cual se designa Comisario al Arq. Barbé. — Se levantó la sesión siendo la hora 13 y 5.

ACTA N.º 150. En Montevideo, a 15 de Setiembre de 1930, se reunió la Comisión Directiva de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay, bajo la presidencia del Arq. Horacio Acosta y Lara y con asistencia de sus Miembros arquitectos Bauzá, Butler, Barbé, Chiarino y Delgado, y a la altura que se indicará, los arquitectos Revello y Scasso. Declarado abierto el acto a la hora 11 y 15, actuando el infrascripto Secretario-Vocal, se pasa a considerar los siguientes asuntos: **ACTA.** Leída que fué el Acta N.º 149, se resuelve: **1788.** Apruébase. — El Arq. Barbé se refiere a la conveniencia de fijar la fecha para la realización del **ALMUERZO DE CONFRATERNIDAD PROFESIONAL,** el que se había postergado, no sabe por qué motivos. El señor Presidente explica los motivos por los cuales no se realizó el referido almuerzo, debido a su reciente viaje a Río de Janeiro y, además, por haber habido error al interpretar que esa reunión era dedicada a determinado colega. Se cambian ideas al respecto, llegándose a la conclusión de que ese almuerzo se dedicará a todos los colegas vencedores en los últimos concursos. El Sr. Presidente se refiere a que existe conveniencia en designar a algún colega para que, aprovechando esa reunión, hablara sobre algún tema de interés, no como conferencia, sino como simple conversación de propaganda. Estas manifestaciones del señor Presidente son aprobadas por los señores Miembros presentes, adoptándose, luego de un breve cambio de ideas, la siguiente resolución: **1789.** Fíjase el próximo sábado 27 del corriente para la realización del Almuerzo de Confraternidad Profesional, e lque se dedica a todos los colegas vencedores en los últimos concursos, y en que luego el señor Presidente abordará como tema de conversación el último Congreso realizado en Río de Janeiro. — A esta altura de la sesión entran a Sala los arquitectos Revello y Scasso. — Visto el oficio N.º 4801, de la Dirección General de la Asistencia Pública Nacional, comunicando que prorrogó hasta el 14 de Otcubre próximo el plazo de presentación de los proyectos para las construcciones a efectuarse en el **HOSPITAL PEREYRA-ROSSELL;** atento a que la Secretaría informa que a la brevedad dió conoci-

(Sigue en la página 363)


STARICCO y FIGNONI
DECORACIONES
PINTURAS


Retracua

SOCIEDAD DE ARQUITECTOS
DEL URUGUAY

COMISIÓN DIRECTIVA

Presidente .... Arq. Horacio Acosta y Lara
Vicepresidente .... „ Eugenio P. Baroffio
Secretario .... „ Julio Butler
Prosecretario .... „ Miguel N. Revello
Tesorero .... „ Antonio Chiarino
Protesorero .... „ Luis A. Barbé
Bibliotecario .... „ Rodolfo L. Vigouroux
Encargado Impuesto 2 °/oo ...... „ Amadeo Jauge
Encarg. Ofic. Técnica Casas Baratas „ Raúl Federici
Comisión de Concursos .... „ Julio C. Bauzá
„ Carlos A. Surraco
„ Juan M. Delgado
Vocal .... „ Armando Acosta y Lara
„ .... „ Juan A. Scasso
„ .... „ Rodolfo L. Amargós

SUPLENTES

Arq. Enrique Durán Guani
„ J. P. Sierra Morató
„ Alfredo R. Campos
„ Guillermo Armas
„ Hércules Mazzuchelli
„ Héctor Pagani
„ J. A. Ríus
„ Juan A. Ríus
„ Carlos Tosi
„ J. Caprario
„ Ramón Añón
„ R. Pessina
, Juan M. Oses

SOCIOS HONORARIOS

URUGUAY

Dr. Baltasar Brum, ex Presidente de la República.
Arq. José P. Carré.
Dr. José F. Arias.

ARGENTINA

Dr. Marcelo T. de Alvear, ex Presidente de la República.
Arq. Raúl E. Fitte.
„ Alberto Coni Molina.
„ Alejandro Christophersen.

CHILE

Dr. Arturo Alessandri, ex Presidente de la República.
Arq. Ricardo González Cortés.

ITALIA

Arq. Cayetano Moretti.

BRASIL

Excmo. Sr. Presidente de la República, Dr. Washington L. Pereyra de Souza.
Arq. Nestor Egydio de Figueiredo.
„ Adolfo Morales de los Ríos.

EE. UU. DE N. A.

Arq. Franck R. Watson.
„ William L. Plack.
„ Warren S. Laird.

SOCIOS CORRESPONDIENTES

ARGENTINA

Arq. Sebastián Ghilazzi.
„ Carlos E. Becker.
„ Raúl G. Pasman.
„ Raúl Alvarez.
„ Fortunato Passeron.
„ Angel Croce Mujica.
„ Luis J. Moreno de Mesa.
„ Carlos Mendonça.
„ Exequiel Real de Azúa.
„ Francisco Squirru.
„ Víctor Julio Jaeschke.
„ Oscar González.
„ Alfredo E. Cóppola.
„ Jorge V. Rivarola.

BOLIVIA

Arq. Emilio Villanueva P.

BRASIL

Arq. Alejandro Alburquerque.
„ N. Machado.
„ Raúl Lessa Saldanha Da Gama.
„ F. Nereo de Sampaio.

CHILE

Arq. Onofre Montané Urrejola.
. Bernardo Morales.
„ Manuel Cifuentes.
„ Fernando Valdivieso B.
„ Patricio Irarrazabal.
„ Hermógenes del Canto.
„ Alberto Schade.
„ Ismael Edwards Matte.
„ Ricardo Larrain Bravo.
„ Carlos Reyes Prieto.
„ Fernando de la Cruz.
„ Federico Biegerel.
„ Ricardo H. Muller.

CANADA

Arq. Alcides Chaussé.

COLOMBIA

Arq. Alberto Manrique Martín.

CUBA

Arq. Luis Bay.

ESPAÑA

Arq. Luis Bellido.
„ Modesto López Otero.
„ Pablo Gutiérrez Moreno.

EE. UU. de N. A.

Arq. Luis Newbery Thomas.
„ John G. Howard.
„ Kenneth M. Murchison.

PARAGUAY

Arq. Mateo Talia.
„ Miguel Mujica Gómez.

PERU

Arq. Emilio Hart Terré.
„ Santiago Bazuco.

MEJICO

Arq. Alfonso Pallares.

SOCIOS FUNDADORES

Acosta y Lara, Horacio.—B. Mitre, 1314.
Arrarte Victoria, Luis. — 18 de Julio, 2190.
Arteaga, Juan José de.—J. C. Gómez, 1420.
Baldomir, Alfredo. — Durazno, 2144.
Baroffio, Eugenio P. — Canelones, 1429.
Berro, Román. — Pereyra, 2951 (Pocitos).
Boix, Elzeario. — Ellauri, 1023 (Pocitos).
Bonaba, Américo. — Cerrito, 685.
Campos, Alfredo R.—Chucarro, 1018, Pocitos.
Capurro, Fernando. — Agraciada, 3365.
Delgado, Juan M. — Cololó, 2722.
Faget, Raúl J. — San José, 1092.
Fernández, Luis G. — Carve, 33 (Colón).
Geranio, Silvio. — Rivera, 2056.
Lasala, Francisco. — Juan C. Gómez, 1420.
Lerena Juanicó, Cándido. — Martí, 3105 (Pocitos).
Lerena Acevedo, Raúl. — Ituzaingó, 1467.
Mendívil, Rodolfo. — Colonia.
Pedemonte, Juan J. — J. Requena, 1071.
Ricci y Toribio, Carlos. — Suárez, 2925.
Sambucetti, Octavio. — Gil, 942.
Vásquez Varela, Jacobo.—Bs. Aires, 519 bis.
Vázquez, Antonino. — Avda. Italia, 152.

COMISIÓN REGULADORA DE HONORARIOS

Dr. Luis L. Dayvière, Arq. Alfredo R. Campos, Arq. Amadeo Jauge, Arq. Juan M. Delgado.

SOCIOS TITULARES

Acosta y Lara, Armando. — Francisco Vidal, 667 (Pocitos).
Addiego, Buenaventura. — Avenida 19 de Abril, 3411.
Agorio, Leopoldo C. — Libertad, 2634.
Aguerre, Alberto. — Cerrito, 407.
Azzarini, Horacio. — Edo. Acevedo, 1160.
Amargós, Rodolfo L. — J. Requena, 1244.
Armas O'Shanahan, Guillermo. — Uruguay N.° 967.
Apolo, Juan J. — Inspección Técnica, Durazno.
Añón, Ramón. — Vázquez, 1038.
Aubriot, Juan A. — Williman, 646.
Acquarone, Héctor. — Boul. Artigas, 1439.
Bauzá, Julio C. — Río Negro, 1285.
Barbé, Luis Alberto.—Fco. Vidal, 703; Poc.
Barbieri, Armando. — Salto.
Bastos Kliche, Julio. — Convención, 1136.
Beya Cayo, María. — Comercio, 2275.
Bordoni, José M. — Avda. 18 de Julio, 1565 (Dep. 1).
Bonnecarrère, Antonio C. — Trinidad, Departamento de Flores.
Bianchi, Roberto. — Paysandú.
Benedetto, Telmo. — 8 de Octubre, 2747.
Butler, Julio. — Paraguay, 1615.
Bonomi, Humberto. — Gral. Luna, 1270.
Crocco, Luis R. — Fco. Vidal, 174 (Poc.).
Caprario, Jorge. — Durazno, 1748.
Carlevaro, Alvaro R.—Cipriano Payán, 2967.

SOCIOS TITULARES

Caviglia Repetto, Luis. — 25 de Mayo, 575.
Cravotto, Mauricio. — 18 de Julio, 1698.
Cattaneo, Miguel A. — Lavalleja, 1714.
Camp, Antonio. — Rambla Wilson, 1187.
Casamayou, Enrique. — Santiago de Chile esq. Soriano.
Caselli Coppetti, Héctor. — Rivera, 2248.
Ciurich, Elías. — Mercedes, 1705.
Chiarino, Antonio. — Convención, 1511 (primer piso).
Dauber, Raúl. — Canelones, 892.
Da Silva, Horacio.—Caiguá, 74 (Atahualpa).
Demichelli, José. — Mariano Moreno, 2670.
Durán Guani, Enrique. — Misiones, 1489.
Durán Veiga, Luis. — Ituzaingó, 1297.
Dighiero, Italo. — Santiago de Chile, 1304 (Dpto. N.º 2).
D'Agosto, Arnaldo. — Rivera, 2664.
De los Campos, Octavio. — Ituzaingó, 1467.
Domato, José H. — J. M. Blanes, 1011.
Elzaurdia, Roberto F. — Tacuarí, 1987.
Etchebarne Bidart, Julio. - J. Requena 1346
Elena, Carlos. — Uruguay, 1701.
Fraschetti Rui, Antonio. — Yi, 1326.
Federici, Raúl. — Buenos Aires, 288.
Ferreira, Oscar. — Maldonado, 2018.
Fresnedo Siri, Román. — Rondeau, 1646 (2.º piso).
Fernández, Eustaquio. — 18 de Julio 1465
García Pico, Héctor. — Paysandú, 908.
García Arocena, Carlos. — Ituzaingó, 1467.
Gimeno, José. — Ciudadela, 1446.
Gaggioni, Julio. — 25 de Agosto, 602.
González Pose, Eduardo. — 18 de Julio, 669 (Durazno).
Guarino Fischert, Julia.—Cerro Largo, 1536.
Giuria, Juan. — Burgues, 3022.
Goyret, Luis A. — Joaquín Requena, 1580.
Gori Salvo, Miguel A. — Rondeau, 1578.
Garese, Roberto I. — Treinta y Tres, 1334.
Herrán, Jorge. — Ituzaingó, 1467.
Herrán, Teófilo. — Agraciada, 2820.
Herrera Mac-Lean, Carlos A. — Piedras, 361 (Buenos Aires).
Ilaria P., Américo. — Paysandú, 1674.
Isola Piria, Albérico F. — Uruguay, 967.
Jauge, Amadeo. — Edo. Acevedo, 1228.
Labadie, Juan H. — Canelones, 1635.
Larrobla, Salvador. — Simón Bolívar, 1270.
Lavignasse, Alfredo. — Ituzaingó, 1467.
Lezama, Arístides. — Rocha.
Lietti, Fernando. — Ibiray, 2308.
Mondino, Héctor. — Canelones, 2211.
Mainero, Edmundo. — Francisco Aguilar, 878 (Pocitos).
Mariano, Juan M. — 8 de Octubre, 2984.
Mazzara, José. — Defensa, 1004.
Mazzucchelli, Hércules J.—Canelones, 1916.
Malherbe, A. de. — Durazno, 1932.
Meier, Juan C. — Paysandú.
Moreau, Mario. — Cerrito, 407.
Molins, Carlos A. — Luis de la Torre, 644.
Muñoz del Campo, Alberto.—Ituzaingó, 1467.
Muracciole, Juan A. — Rondeau, 1578.
Núñez, Dulio Jacinto. — Agraciada, 2405.
Noceto, Luis. — Agraciada, 2527.
Noceti, Carlos E. — Timbó, 1193.
O'Neill Arocena, Eduardo.—Misiones, 1390.
Oses, José M. — Minas 1487 (4.º piso A).
Paez Seré, Modesto. — Rincón, 438.
Pagani, Héctor A. — Rincon, 438.
Pérez Larrañaga, Francisco. — Yaguarón N.º 2042.
Pérez Montero, Carlos. — Cerrito, 407.
Pitamiglio, Humberto. — Ejido, 1392.
Pou Cardoso, Fernando. — Treinta y Tres N.º 1257.
Polanco Musso, Luis.—José B. Lamas, 2959.
Pérez Fuentes, Daniel R.—Maldonado, 1039.
Pecoste, Eugenio. — Juan Paullier, 1278.
Puente, E. Milton. — Ituzaingó, 1467.
Pessina, Romualdo. — Canelones, 892.
Pieri Campomar, Juan C.—Vázquez, 1439.
Quinteiro, Manuel I. — J. Requena, 1274.
Quinteiro, Rosendo. — Rocha, 2765.
Rampa, Héctor. — Magallanes, 1910.
Revello, Miguel N. — Juan Paullier, 1683.
Rocco, Daniel. — Buenos Aires, 519 bis.
Rivero, Julio. — Roque Graceras, 718.
Rodríguez Larreta, Gualberto.—Sarandí, 528.
Ricaldoni, Américo. — Lucas Obes, 1075.
Rius, Juan Antonio. — 18 de Julio, 1698.
Rivas, Enrique S. — 8 de Octubre, 2519.
Ricón, Ramón. — Colón, 1465.
Rodríguez, F. — Colón, 1465.
Rodríguez Estevan, Roberto. — Cerro Largo, 1185.
Roure, Evaldo. — Larrañaga, 4211.
Rvano, Rafael. — Constituyente, 1957.
Santini, Heráclides. — Avda. Italia, 3165.
Santini Peluffo, Juan C.—J. Requena, 1504.
Sierra Morató, José P. — Magallanes, 1465.
Scasso, Juan A. — Cebollatí, 2014.
Schinca, Carlos E. — 8 de Octubre, 3774.
Segundo, Luis E. — Estación del F. C. C., Sala de Dibujo.
Stewart Vargas, Enrique. — Ituzaingó, 1309 (Dpto. N.º 8).
Surraco, Carlos A. — Casilla Correo, 685.
Tejera, Eloy G. — Libertad, 2482.
Terra Arocena, Horacio. — Misiones, 1454.
Terra Arocena, Rafael. — Ituzaingó, 1309 (2.º piso).
Terra Urioste, Carlos D. — Rivera, 2804.
Tosi, Carlos D. — Vázquez y Vega, 1139.
Tosi, Leopoldo J. — Constituyente, 1965.
Triay, Bartolomé R. — Convención, 1511.
Tournier, Hipólito. — Ituzaingó, 1467.
Uranga, Joaquín. — Inca, 2075.
Ubilla, E. Antonio. — Melo.
Valabrega, Ricardo E. — Suárez, 3075.
Vázquez Echeveste, Fco. — Victoria, 1109.
Vera Salvo, Héctor. — Isla de Flores, 1780.
Vigouroux, Rodolfo L. — Avda. Italia, 182.
Villavedra, José B. — Rambla Wilson, 1187.
Vilamajó, Julio. — Mercedes, 1260.
Vázquez Barrière, Gonzalo. — Constituyente, 1957.
Williman, José Claudio. — 26 de Marzo esquina Martí (Pocitos).
Yanuzzi, Adela. — Rivera, 2939.
Zunín Padilla, Cándido. — Gral. Sucre, 18a.

EMPRESARIOS DE OBRAS

José Ligerini . . . . Jujuí, 2930
Juan Riva . . . . Victoria, 632
Julio Baroffio y Hno. . . . . Guaná 2021
David Vanoni y Hnos. . . . . Cuareim 1419

REVISTA ARQUITECTURA

SUSCRIPCION ANUAL PAGADERA ADELANTADA:

En toda la República	$ 4.50
En el exterior	" 6.00
Número suelto	" 0.50

LIT. E IMP. DEL COMERCIO, PIEDRAS [illegible]